



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023



INDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	14
1.1.	Reestructuración del Grupo	15
1.2.	Actividad del Banco	16
1.3.	Grupo consolidable	17
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES	18
2.1.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	18
2.2.	Comparación de la información	19
2.3.	Principales cambios normativos.....	19
2.4.	Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados.....	21
2.5.	Criterios de consolidación.....	22
2.6.	Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital.....	24
2.7.	Coeficiente de reservas mínimas	27
2.8.	Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución	27
3.	PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	29
3.1.	Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo	29
3.2.	Compensación de saldos.....	29
3.3.	Operaciones en moneda extranjera.....	29
3.4.	Reconocimiento de ingresos y gastos	30
3.5.	Instrumentos financieros	30
3.5.1.	Registro inicial de instrumentos financieros	30
3.5.2.	Baja de los instrumentos financieros	31
3.5.3.	Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros	31
3.5.4.	Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros	32
3.5.5.	Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.....	36
3.6.	Garantías financieras concedidas.....	36
3.7.	Deterioro del valor de los activos financieros	37
3.8.	Coberturas contables.....	40
3.9.	Operaciones de transferencia de activos financieros	42
3.10.	Activos tangibles	42
3.10.1.	Inversiones inmobiliarias.....	43
3.11.	Activos intangibles.....	44



3.11.1.Fondo de comercio	44
3.11.2. Otros activos intangibles.....	44
3.12. Arrendamientos	44
3.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	46
3.14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo	47
3.14.1. Retribuciones a corto plazo	47
3.14.2. Compromisos por pensiones	47
3.14.3. Fallecimiento e invalidez.....	47
3.14.4. Indemnizaciones por cese	48
3.15. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio	48
3.16. Otras provisiones y contingencias	48
3.17. Comisiones	49
3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles.....	49
3.19. Impuesto sobre los beneficios.....	49
3.20. Recursos de clientes fuera de balance	51
3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado	51
3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado	52
3.23. Estado de flujos de efectivo consolidado	52
3.24. Fusiones entre empresas del grupo.....	53
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	53
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	54
6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO	54
7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	55
7.1. Riesgo de crédito.....	55
7.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.....	66
7.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos	69
7.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores	73
7.1.4. Moratorias.....	74
7.1.5. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debido a la incertidumbre económica	75
7.2. Riesgo de mercado	76
7.3. Riesgo de tipo de interés	76
7.3.1. Riesgo de precio.....	78
7.3.2. Riesgo de tipo de cambio	78



7.4. Riesgo de liquidez	78
7.5. Valor razonable de los instrumentos financieros	81
7.6. Valor razonable del inmovilizado material.....	83
8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	83
9. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	84
10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	84
10.1. Valores representativos de deuda.....	85
10.2. Instrumentos de patrimonio	85
11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	85
11.1. Valores representativos de deuda.....	86
11.2. Instrumentos de patrimonio	86
11.3. Pérdidas por deterioro	87
11.4. Otro resultado global acumulado	87
12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	87
12.1. Valores representativos de deuda.....	88
12.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito	89
12.3. Préstamos y anticipos a la clientela	89
12.4. Pérdidas por deterioro	92
13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	93
14. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA.....	95
15. PARTICIPACIONES: NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	97
16. ACTIVOS TANGIBLES	97
17. ACTIVOS INTANGIBLES.....	99
18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	101
18.1. Depósitos de bancos centrales.....	101
18.2. Depósitos de entidades de crédito	102
18.3. Depósitos de la clientela	103
18.4. Otros pasivos financieros.....	103
18.5. Valores representativos de deuda emitidos.....	104
19. PROVISIONES.....	106
20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS	107
20.1. Otros activos.....	107
20.2. Otros pasivos	108



21. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	108
21.1. Capital	108
21.2. Ganancias acumuladas, otras reservas y prima de emisión.....	109
21.2.1. Prima de Emisión	109
21.2.2. Reserva de Capitalización.....	109
21.2.3. Otras reservas	110
21.2.4. Reservas atribuidas a las entidades consolidadas	110
21.3. Resultado consolidado	111
21.4. Otro resultado global acumulado	111
21.5. Intereses minoritarios	111
22. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN	112
22.1. Compromisos de préstamos concedidos.....	112
22.2. Garantías financieras concedidas.....	112
22.3. Otros compromisos contingentes	113
22.4. Negocios fiduciarios y servicios de inversión	113
23. SITUACIÓN FISCAL	114
24. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	119
24.1. Ingresos por intereses, Gastos por intereses, Resultados netos de operaciones financieras.....	119
24.2. Comisiones	120
24.3. Otros ingresos y gastos de explotación	121
24.4. Gastos de personal	121
24.5. Otros gastos de administración	122
25. PARTES VINCULADAS	122
26. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	123
26.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección	123
26.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad	124
27. OTRA INFORMACION	125
27.1. Servicio de atención al cliente	125
27.2. Contratos de agencia	125
27.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito	125
27.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero	125
27.5. Honorarios de Auditoría.....	126



27.6. Saldos y depósitos abandonados.....	127
27.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores.....	127
27.8. Otros compromisos	128
27.9. Estacionalidad de las operaciones	128
27.10. Beneficio por acción	128
27.11. Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España	128
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE CONSOLIDADO	129
ANEXO I	130
ANEXO II	136
ANEXO III	139
ANEXO IV	145
INFORME BANCARIO ANUAL	146



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	391.664	274.095
Activos financieros mantenidos para negociar	9	606	962
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		606	288
Valores representativos de deuda		-	674
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	54.941	85.003
Instrumentos de patrimonio		54.941	85.003
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	222.121	641.364
Instrumentos de patrimonio		55.217	53.597
Valores representativos de deuda		166.904	587.767
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		51.114	348.859
Activos financieros a coste amortizado	12	2.782.167	2.714.312
Valores representativos de deuda		452.122	485.027
Préstamos y anticipos		2.330.045	2.229.285
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		2.055	10.351
Clientela		2.327.990	2.218.934
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		324.022	313.102
Derivados - contabilidad de coberturas	13	3.265	6.852
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	45.942	46.622
Inmovilizado material		43.070	42.913
De uso propio		43.070	42.913
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.872	3.709
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		501	695
Activos intangibles	17	19.318	20.407
Fondo de comercio		4.337	4.337
Otros activos intangibles		14.981	16.070
Activos por impuestos	23	20.489	30.525
Activos por impuestos corrientes		1.370	3.861
Activos por impuestos diferidos		19.119	26.664
Otros activos	20	32.942	29.166
Contratos de seguros vinculados a pensiones		3.300	3.157
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		29.642	26.009
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	6.686	6.905
TOTAL ACTIVO		3.580.141	3.856.213

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2023	2022(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	3.229.856	3.533.055
Depósitos		3.192.046	3.510.956
Bancos centrales		201.786	593.533
Entidades de crédito		186.859	270.770
Clientela		2.803.401	2.646.653
Valores representativos de deuda emitidos		25.112	-
Otros pasivos financieros		12.698	22.099
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	312	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	19	9.179	9.411
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.471	3.328
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.484	1.506
Compromisos y garantías concedidos		1.129	1.185
Restantes provisiones		3.095	3.392
Pasivos por impuestos	23	2.604	3.526
Pasivos por impuestos corrientes		1.326	1.973
Pasivos por impuestos diferidos		1.278	1.553
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	56.976	44.832
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		3.298.927	3.590.824

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
Fondos propios		278.873	250.888
Capital	21.1	29.274	27.491
Capital desembolsado		29.274	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	40.598	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	135.010	181.621
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	61.469	(675)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras		61.469	(675)
(-) Acciones propias	21.1	(99)	(95)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	12.621	13.518
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	10.4	477	(4.319)
Elementos que no se reclasifican en resultados		1.649	(433)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.4	1.649	(433)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	(1.172)	(3.886)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.172)	(3.886)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	21.5	1.864	18.820
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		1.864	18.820
TOTAL PATRIMONIO NETO		281.214	265.389
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.580.141	3.856.213
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	22.1	299.360	238.455
<i>Garantías financieras concedidas</i>	22.2	15.895	15.987
<i>Otros compromisos concedidos</i>	22.3	34.709	25.328

*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
Ingresos por intereses	24.1	113.414	61.584
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		205	71
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.110	8.962
Activos financieros a coste amortizado		104.936	47.970
Restantes ingresos por intereses		163	4.581
(Gastos por intereses)	24.1	(48.787)	(5.421)
A) MARGEN DE INTERESES		64.627	56.163
Ingresos por dividendos		2.540	1.962
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Ingresos por comisiones	24.2	16.190	17.202
(Gastos por comisiones)	24.2	(3.879)	(4.819)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	766	(4)
Activos financieros a coste amortizado		(22)	-
Restantes activos y pasivos financieros		788	(4)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	24.1	425	(42)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		425	(42)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	1.511	5.358
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.511	5.358
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	303	10
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	13	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		438	149
Otros ingresos de explotación	24.3	1.485	1.814
(Otros gastos de explotación)	24.3	(3.974)	(4.604)
B) MARGEN BRUTO		80.432	73.189
(Gastos de administración)		(49.219)	(48.648)
(Gastos de personal)	24.4	(27.157)	(28.106)
(Otros gastos de administración)	24.5	(22.062)	(20.542)
(Amortización)	16/ 17	(6.415)	(4.936)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	185	1.014
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(986)	(1.939)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	11.3	978	(29)
(Activos financieros a coste amortizado)	12.4	(1.964)	(1.910)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		(68)	131
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(247)	29
(Activos tangibles)	16	(247)	(23)
(Activos intangibles)	17	-	52
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		1	(117)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	(35)	262
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		23.648	18.985
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	23	(10.846)	(4.814)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		12.802-	14.171
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		12.802	14.171
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		181	653
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	12.621	13.518
Beneficio por acción (euros)	27.10		
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		3,37	3,85
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		3,37	3,85

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022(*)
Resultado del ejercicio	12.802	14.171
Otro resultado global	4.797	(12.983)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.083	(38)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.974	(55)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(891)	17
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.714	(12.944)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.878	(18.492)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.093	(18.492)
Transferido a resultados	785	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.164)	5.548
Resultado global total del ejercicio	17.599	1.188
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	181	652
Atribuible a los propietarios de la dominante	17.418	536

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2)



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2023	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2023	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	18.820	265.389
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2023	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	18.820	265.389
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.621	-	4.797	-	181	17.599
Otras variaciones del patrimonio neto	1.783	11.570	-	-	(46.611)	-	62.144	(4)	(13.518)	-	(1)	-	(17.137)	(1.774)
Emisión de acciones ordinarias	1.783	11.570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.353
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	13.518	-	(1.451)	-	(13.518)	-	-	-	-	(1.451)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(60.135)	-	63.595	-	-	-	(1)	-	(17.137)	(13.678)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2023	29.274	40.598	-	-	135.010	-	61.469	(99)	12.621	-	477	-	1.864	281.214



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2022	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2022	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.664	-	18.930	265.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.664	-	18.930	265.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	13.518	-	(12.983)	-	653	1.188
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.385	-	(675)	262	(12.384)	-	-	-	(763)	(1.175)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	5	-	-	262	-	-	-	-	-	267
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	12.384	-	(675)	-	(12.384)	-	-	-	-	(675)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(763)	(767)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	18.820	265.389



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	119.805	(366)
Resultado del ejercicio	12.802	14.171
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.722	7.042
Amortización (Notas 16 y 17)	6.415	4.936
Otros ajustes	9.307	2.106
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	388.355	(84.280)
Activos financieros mantenidos para negociar	356	3.301
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	30.062	11.867
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	425.117	58.231
Activos financieros a coste amortizado	(65.895)	(139.661)
Otros activos de explotación	(1.285)	(18.019)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(293.845)	66.515
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(288.801)	34.686
Otros pasivos de explotación	(5.044)	31.829
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.229)	(3.814)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.021)	(1.289)
Pagos	(4.646)	(3.747)
Activos tangibles (Nota 16)	(1.899)	(284)
Activos intangibles (Nota 17)	(2.747)	(3.463)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	625	2.458
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	625	2.458
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.784	267
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	1.784	267
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1	267
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.783	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	117.568	(1.388)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	274.095	275.483
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	391.664	274.095

PRO-MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 8)

Del cual: en poder de entidades del grupo, pero no disponible por el grupo	-	-
Efectivo	4.832	4.832
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	355.139	234.816
Otros activos financieros	31.693	34.447
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-



Memoria consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. (en adelante, “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.



- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa "Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios" de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Ver Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria consolidada.

1.1. Reestructuración del Grupo

Con fecha 13 de diciembre de 2019 queda inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. queda extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modificaron los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El 29 de diciembre de 2022 se disolvió y liquidó SERVIFONSA, A.I.E., agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.

Con fechas 30 y 28 de marzo de 2023, los Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Fusión en relación con la fusión por absorción de Bancofar, S.A. (sociedad absorbida) por Banco Caminos, S.A. (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de Bancofar, S.A. y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Banco Caminos, S.A., que adquirió, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de Bancofar, S.A. El Proyecto Común de Fusión quedó insertado en la página web corporativa de Banco Caminos, S.A. el 11 de abril de 2023, hecho que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 25 de abril de 2023. Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los órganos de administración de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A. solicitaron de forma conjunta al Registro Mercantil la designación de un mismo experto independiente para la elaboración de un único informe sobre el proyecto de fusión.

Con fecha 24 de mayo de 2023 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. emitió su informe con el fin de cumplir lo establecido en la citada Ley de Modificaciones Estructurales. Dicho proyecto de fusión fue aprobado en las Juntas generales de accionistas de ambas entidades, que tuvieron lugar a finales de junio de 2023, teniendo la fusión efectos contables desde el 1 de enero de 2023. Asimismo, la fusión ha sido autorizada por la ministra de Asuntos Económicos y de Transformación Digital, mediante orden ministerial



de fecha 31 de octubre de 2023. Finalmente, la escritura de fusión se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de diciembre de 2023 y consta debidamente inscrita. El tipo de canje aplicable a Bancofar, S.A. ha sido una acción de nueva emisión de Banco Caminos, S.A. de 7,82 euros de valor nominal cada una, por cada 8,93 acciones de Bancofar, S.A., de 6,01 euros de valor nominal, sin compensación complementaria en dinero. Para el procedimiento de canje, Banco Caminos, S.A. acordó una ampliación de capital en la cantidad de 1.782.561,18 euros, mediante la emisión de 227.949 nuevas acciones ordinarias, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación se realiza con una prima de 50,76 euros por acción, en total 11.570.691,24 euros. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los accionistas de Bancofar. Después de dicha ampliación, el capital social de la entidad quedó fijado en 29.274.005,78 euros quedando suscrito y desembolsado en su totalidad.

La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2023, siendo el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de Bancofar, S. A. a 31 de diciembre de 2022 los incluidos en el Anexo I.

En dicha Junta quedó aprobado también el cambio de denominación social de Banco Caminos, S.A. por CBNK Banco de Colectivos, S.A.

El 7 de diciembre de 2023 quedó inscrita la fusión por absorción de las sociedades Corporación Banco Caminos S.L.U., Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. y Sistemcam, S.A.U., que quedaron extinguidas sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a la Entidad, que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de las mismas. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2023, siendo los balances de las sociedades fusionadas a 31 de diciembre de 2022 los incluidas en el Anexo I.

1.2. Actividad del Banco

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de sus veintidós oficinas distribuidas por el territorio nacional.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de CBNK Banco de Colectivos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.



- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 21 de marzo de 2024 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2023.

1.3. Grupo consolidable

El Grupo CBNK (en adelante, "el Grupo") lo forman CBNK Banco de Colectivos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación, se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2023, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de CBNK Banco de Colectivos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	C/ Almagro, 42. Madrid	Mediador de Seguros Vinculado	80,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.



El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

31.12.2023		Miles de euros				Valor neto en libros
Nombre	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio		
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	481	9.324	906	8.418	5.384	
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.459	216	12.243	9.203	
CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	601	5.932	678	5.254	694	
Maxlan, S.A.U.	13.226	15.416	(5)	15.421	14.522	

31.12.2022		Miles de euros				Valor neto en libros
Nombre	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio		
Bancofar, S.A. (*)	62.953	104.823	3.066	101.757	45.438	
Corporación Banco Caminos, S.L.U. (*)	30.000	40.784	275	40.509	30.000	
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	481	8.562	760	7.802	5.384	
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	24.858	30.594	269	30.325	24.874	
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.454	277	12.177	9.203	
CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	601	5.754	666	5.088	694	
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.612	(22)	14.634	14.522	
Sistemicam, S.A.U. (*)	602	1.957	261	1.696	602	

(*) Sociedades absorbidas por CBNK Banco de Colectivos, S.A (véase Nota 1.1).

Los datos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen en el Anexo II.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios. A 31 de diciembre de 2023, CBNK Banco de Colectivos, S.A. dispone de 22 oficinas distribuidas por el territorio nacional (25 en 2022).

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o



criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información comparativa del ejercicio 2022 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del 2023.

2.3. Principales cambios normativos

En el ejercicio 2023 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas e interpretaciones emitidas por International Accounting Standards Board (en adelante, IASB):

NIIF 17 "Contratos de seguros"

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.
- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.
- requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se incorporaron algunas modificaciones de la NIIF 17, que tienen por objeto reducir los costes de implantación, simplificando los requerimientos de esta norma, así como facilitar las explicaciones a proporcionar en relación con los resultados de las operaciones de las entidades y la



transición a esta nueva norma, difiriendo su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2023 y reduciendo los requerimientos de primera aplicación.

Modificación de la NIIF 17 "Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa"

Esta modificación de alcance limitado tiene como objetivo proporcionar a las entidades aseguradoras una opción a efectos de la presentación de la información comparativa de los activos financieros con el fin de evitar asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguros en dicha información comparativa cuando se apliquen por primera vez la NIIF 9 y la NIIF 17.

Modificaciones de la NIC 1 y del Documento de Práctica 2 de las NIIF "Desglose de políticas contables"

Estas modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a mejorar sus desgloses en relación con sus políticas contables, proporcionando información más útil en sus cuentas anuales.

Las modificaciones de la NIC 1 requieren que las entidades desglosen información material en relación con sus políticas contables, en vez de sus políticas contables significativas, aclarando que la información contable relacionada con transacciones, eventos o situaciones inmateriales no es necesario que sea desglosada. Por su parte, las modificaciones del Documento de Práctica 2, sobre la realización de juicios sobre la materialidad, proporcionan indicaciones en relación con cómo debe aplicarse el concepto de materialidad a los desgloses de políticas contables.

Modificaciones de la NIC 8 "Definición de las estimaciones contables"

Estas modificaciones incorporan la definición de "estimaciones contables" como aquellos importes en los estados financieros cuya medición está sujeta a incertidumbre que proporcionan indicaciones sobre cómo distinguir entre los cambios en las estimaciones contables y los cambios en los criterios contables. Esta distinción es relevante porque los cambios en las estimaciones contables se registran prospectivamente en tanto que los cambios de criterios contables se aplican, generalmente, de manera retrospectiva. En particular, se aclara que los cambios en las estimaciones contables como consecuencia de nueva información o desarrollos no se tratan como correcciones de errores de periodos anteriores.

Modificaciones de la NIC 12 "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción"

Reglamento (UE) 2022/1392 de la Comisión de 11 de agosto de 2022 por el que se modifica el Reglamento (CE) número 1126/2008 en lo que respecta a la NIC 12. Recoge aclaraciones sobre las excepciones al reconocimiento inicial de los activos o pasivos no es aplicable cuando existen diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas, que no resultan de obligatorio cumplimiento en el ejercicio 2023, por lo que el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se ha finalizado el análisis de los futuros impactos que pudieran derivarse, en su caso, de la adopción de estas normas, si bien, no se esperan impactos significativos por su entrada en vigor. Estas normas son las siguientes:

Modificaciones de la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior"

Entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024, a través del Reglamento (UE) 2023/2579 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1803 en lo referente a la NIIF 16. La aplicación de las modificaciones de la NIIF 16 se realizará de manera retrospectiva, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificaciones de la NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024, con carácter retroactivo.



No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIC 7 y la NIIF 7 "Acuerdos de financiación de proveedores"

La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida. En caso de aplicarlas a un periodo anterior a la fecha de aplicación obligatoria, se debe desglosar este hecho.

Modificaciones de la NIC 21 "Ausencia de intercambiabilidad"

La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida. En caso de aplicarlas a un periodo anterior a la fecha de aplicación obligatoria, se debe desglosar este hecho.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2024, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

El Grupo ha evaluado los impactos que se derivan de estas normas y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, se estima que la adopción de las modificaciones emitidas por el IASB no vigentes no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

2.4. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.12).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.13).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5 y 3.8).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.13.6).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 23).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han producido diversos conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, etc.) y geopolíticos, lo que ha generado altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, y han supuesto un aumento de la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Grupo (véase Nota 7.1.5).

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.



A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco ha tenido en consideración este entorno económico en la elaboración de la información financiera. Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales consolidadas.

2.5. Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.



Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen entidades de las que posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene inversiones en sociedades asociadas.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene inversiones en sociedades estructuradas.

Los estados financieros de las entidades dependientes conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Entidad dominante del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). CBNK Banco de Colectivos, S.A. utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su



inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

Los estados financieros individuales de CBNK Banco de Colectivos, S.A. a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el Anexo III.

2.6. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%



sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) N° 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) N° 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) n° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) n° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) n° 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.



- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es CBNK Banco de Colectivos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) N° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "Directiva 2013/36/UE"), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.



A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2023		2022	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I (1)	266.609	14,81	234.647	13,39
Capital de nivel II (2)	-	-	-	-
Total capital	266.609	14,81	234.647	13,39
Total de la exposición al riesgo	1.800.683		1.752.285	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las ratios de capital del Grupo CBNK eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno actual (ver Nota 2.4), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2024 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2023.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.7. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.8. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos



en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Grupo fue 3.030 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 112 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de liquidación. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2023, el Banco se había deducido el total de la derrama.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2023, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 2.263 miles de euros (2022: 1.998 miles de euros), que se han registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 24.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2023, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2023 correspondiente al Grupo ha sido 1.324 miles de euros (2022: 1.711 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 24.3).



3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios



en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante, lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

3.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Grupo reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.



3.5.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.9).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.5.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.



3.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.



- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados consolidada.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan



designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.



Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto



de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.5.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.6. Garantías financieras concedidas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9, teniendo en consideración lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.7.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría



correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Grupo analiza los indicadores que se incluyen en la NIIF-9 y en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.



A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.



Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

3.8. Coberturas contables

El Grupo, como permite la NIIF 9, ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles



al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen coberturas de este tipo.



3.9. Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.10. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio o cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material de uso propio, incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:



	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.11 y 3.12.

3.10.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.



3.11. Activos intangibles

3.11.1. Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2. Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

La media de los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	6	16,67%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance consolidado (ver Nota 16), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de



arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 24.3).



En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

3.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo CBNK y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.



3.14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Adicionalmente el Banco mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. (sociedad absorbida) como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida. Al 31 de diciembre de 2023 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 171 miles de euros (2022: 171 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del balance consolidado (véase Nota 19). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.14.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Grupo devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2023, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 264 miles de euros (2022: 235 miles de euros).



3.14.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.



3.17. Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.



Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 23 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.



3.20. Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 24.2 de esta memoria consolidada.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Grupo, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado.

3.24. Fusiones entre empresas del grupo

De acuerdo con lo establecido en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2017 de Banco de España, una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades y que se podrá producir como resultado de la adquisición:

- De instrumentos de capital de otra entidad.
- De todos los elementos patrimoniales de otra entidad, tal como en una fusión.
- De parte de los elementos patrimoniales de una entidad que forman una unidad económica, tal como una red de sucursales.

De acuerdo con dicha normativa la fusión de las empresas Sistemcam, S.A.U, Corporación Banco Caminos, S.L.U., Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. y Bancofar, S.A. no cumple el criterio de combinación de negocios ya que CBNK ejercía el control de las mismas previo a dicha fusión y por tanto, se han aplicado las normas contables particulares aplicables a fusiones y escisiones de la Norma 21ª del Plan General Contable de Operaciones entre empresas del grupo.

Estas normas particulares establecen los siguientes principios generales:

- En las operaciones de fusión entre empresas del grupo, no cabe identificar una empresa adquirente, ya que el control ya está siendo ejercido por el grupo.
- Se toman como referente para valorar los negocios recibidos, los valores de las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales, cuya sociedad dominante sea española.
- La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En este caso, el 1 de enero del 2023.
- Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados, se debe reconocer en reservas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de CBNK Banco de Colectivos, S.A. como Entidad dominante.



5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2023 que el Consejo de Administración de CBNK Banco de Colectivos, S.A. (Entidad dominante), propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2022, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2023:

	Miles de euros	
	2023	2022
Distribución		
A Reserva legal	337	-
A Reserva de capitalización	1.552	1.197
A Reserva voluntaria	9.950	9.077
Total distribuido	11.839	10.274
Beneficio del ejercicio	11.839	10.274

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2023 el 99,68% del total activos (2022: 98,47%) y el 93,94% del resultado (2022: 93,13%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por la entidad de crédito del Grupo (CBNK, Banco de Colectivos, S.A.) (por las entidades de crédito del Grupo – Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A. a 31 de diciembre de 2022) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de esta entidad, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

2023	Miles de euros		
	Total Grupo	CBNK Banco de Colectivos, S.A.	Resto
Total activos	3.580.141	3.533.386	46.755
De los que:			
Valores representativos de deuda	619.026	619.026	-
Préstamos y anticipos a la clientela	2.327.990	2.298.788	29.202
Total pasivos	3.298.927	3.294.494	4.433
De los que:			
Depósitos de la clientela	2.803.401	2.802.989	412
Total Pérdidas y ganancias	12.802	11.839	963
Margen de interés	64.627	64.082	545



2022	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.856.213	2.004.021	1.793.081	59.111
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.073.468	1.073.321	-	147
Préstamos y anticipos a la clientela	2.218.934	540.426	1.676.726	1.782
Total pasivos	3.590.824	2.683.061	830.867	76.896
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.646.653	1.813.715	832.938	-
Total Pérdidas y ganancias	14.171	778	16.788	(3.395)
Margen de interés	56.163	25.629	30.525	10

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumírselos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas).



De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 8)	31.693	34.447
Valores representativos de deuda (Notas 10, 11 y 12)	619.026	1.073.468
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 12)	2.055	10.351
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 12)	2.327.990	2.218.934
Derivados (Nota 13)	3.265	6.852
Total exposiciones en balance	2.984.029	3.344.052
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 22.1)	299.360	238.455
Garantías financieras concedidas (Nota 22.2)	15.895	15.987
Otros compromisos concedidos (Nota 22.3)	34.709	25.328
Total exposiciones fuera de balance	349.964	279.770
Total exposición	3.333.993	3.623.822

Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.7.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2023	2022	2023	2022
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	2.245.646	2.150.603	621.093	1.076.611
Provisión	(26.083)	(23.215)	(2.067)	(3.143)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	77.747	70.099	-	-
Provisión	(5.087)	(4.685)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	59.236	60.414	-	-
Provisión	(21.414)	(23.930)	-	-
Total				
Riesgo	2.382.629	2.281.116	621.093	1.076.611
Provisión	(52.584)	(51.830)	(2.067)	(3.143)
	2.330.045	2.229.286	619.026	1.073.468



Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2023	2022
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	25.775	9.418
A la fase 1 desde la fase 2	6.807	3.660
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	2.910	2.982
A la fase 2 desde la fase 3	685	3.378
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	5.241	5.753
A la fase 1 desde la fase 3	24	573

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(21.182)	(4.868)	(29.894)	(55.944)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(997)	(1.247)	(2.244)
<i>Determinados colectivamente</i>	(21.182)	(3.871)	(28.647)	(53.700)
Aumentos en originación	(5.188)	(47)	(551)	(5.786)
Disminuciones por baja en cuentas	1.254	147	2.327	3.728
Cambios por variación de riesgo de crédito	(1.479)	(173)	4.249	2.597
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	238	256	(3.346)	(2.852)
Otros	-	-	3.285	3.285
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(26.357)	(4.685)	(23.930)	(54.972)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(224)	(64)	(288)
<i>Determinados colectivamente</i>	(26.357)	(4.461)	(23.866)	(54.684)
Aumentos en originación	(6.021)	(94)	(110)	(6.225)
Disminuciones por baja en cuentas	3.960	556	3.894	8.410
Cambios por variación de riesgo de crédito	703	(1.065)	(807)	(1.169)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	(128)	24	(104)
Otros	(435)	329	(485)	(591)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(28.150)	(5.087)	(21.414)	(54.651)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(54)	(54)
<i>Determinados colectivamente</i>	(28.150)	(5.087)	(21.360)	(54.597)



Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
AAA	164.772	183.679
AA+	8.581	93.031
AA	53.254	80.253
AA-	-	41.369
A+	1.803	1.889
A	2.695	4.973
A-	265.018	251.391
BBB+	23.360	22.199
BBB	19.875	173.913
BBB-	21.661	144.425
BB+	-	6.491
BB	-	412
B-	-	7.915
B+	508	-
SR	57.499	61.528
Total	619.026	1.073.468

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

La distribución del riesgo clasificado como "Préstamos y anticipos a la clientela" en CBNK Banco de Colectivos, S.A., según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	4.901	0,21	277	2.632	0,12	51
Industrias	10.470	0,44	499	2.469	0,11	517
Construcción	54.068	2,27	3.748	52.343	2,31	4.155
Inmobiliarias y Servicios empresariales	117.998	4,96	7.689	105.553	4,65	9.151
Energía	6.217	0,26	395	2.700	0,12	396
Servicios:	1.571.226	66,00	34.581	1.546.248	68,09	35.600
<i>Comercio y hostelería</i>	1.522.936	63,97	32.137	1.486.054	65,44	32.934
<i>Transporte y comunicaciones</i>	11.870	0,50	114	11.877	0,52	128
<i>Intermediación financiera</i>	4.553	0,19	54	19.382	0,85	-
<i>Otros servicios</i>	31.867	1,34	2.276	28.935	1,27	2.538
Crédito a particulares:	615.694	25,86	12.047	558.820	24,61	10.544
<i>Vivienda</i>	337.436	14,17	6.082	403.732	17,78	6.148
<i>Consumo y otros</i>	278.258	11,69	5.965	155.088	6,83	4.396
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 12.3)	2.380.574	100,00	59.236	2.270.765	100,00	60.414
Correcciones de valor por deterioro	(52.584)		(21.414)	(51.831)		(23.930)
Total (Nota 12.3)	2.327.990		37.822	2.218.934		36.484



La composición del riesgo del epígrafe de "Préstamos y anticipos a la clientela" del Grupo, según el importe bruto total por cliente, en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	49.310	2,07	-	29.618	1,30	-
Entre 3.000 y 5.000	41.552	1,75	-	39.325	1,73	3.290
Entre 1.000 y 3.000	713.095	29,95	7.453	560.291	24,67	5.925
Entre 500 y 1.000	636.558	26,74	19.304	575.185	25,33	19.474
Entre 300 y 500	339.332	14,25	11.139	290.843	12,81	10.499
Entre 100 y 300	447.557	18,80	13.745	544.676	23,99	13.995
Entre 50 y 100	102.382	4,30	4.774	149.823	6,60	3.997
Entre 10 y 50	43.279	1,82	2.375	69.240	3,05	2.706
Hasta 10	7.509	0,32	446	11.764	0,52	528
Total	2.380.574	100,00	59.236	2.270.765	100,00	60.414

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	%	
	2023	2022
Hipotecaria	89	89
Otras garantías reales	2	2
Sector público	2	-
Personal	7	9

El detalle de la exposición al riesgo de crédito, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	818.924	773.295
Resto de otras garantías hipotecarias	1.257.914	1.153.909
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	15.764	19.465
Garantía real pignoración valores	22.979	12.811
Deudores resto de garantías reales	-	6.571
Total	2.115.581	1.966.051



Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 53,39% (2022: 56,47%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	%	
	2023	2022
Índice morosidad	2,49	2,66
Ratio de cobertura de dudosos	48,30	50,20

La distribución de la morosidad, por segmentos en el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	%	
	2023	2022
Empresas	80	83
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	10	10
Particulares, resto garantías y finalidades	10	7
Promotores	-	-



Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	5	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.527	1.828	2.657	605	1.230	-	2.650	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.718.612	418.550	1.128.323	269.239	551.357	650.837	57.879	17.561
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	11.484	11.148	335	4.213	3.642	3.225	-	403
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.707.128	407.402	1.127.988	265.026	547.715	647.612	57.879	17.158
Grandes empresas (e)	71.228	14.664	2.502	5.850	8.313	2.416	289	298
Pymes y empresarios individuales (e)	1.635.900	392.738	1.125.486	259.176	539.402	645.196	57.590	16.860
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	604.846	418.583	162.728	128.385	127.626	297.810	17.419	10.071
Viviendas	335.490	331.781	1.610	98.358	95.308	130.649	4.401	4.675
Consumo	4.277	455	1.018	592	168	567	120	25
Otros fines	265.079	86.347	160.100	29.435	32.150	166.594	12.898	5.371
TOTAL	2.327.990	838.961	1.293.708	398.229	680.213	948.647	77.948	27.632
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	48.796	29.734	18.601	8.488	12.739	21.642	1.953	3.513

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.



Miles de euros

2022	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.060	1.914	2.127	538	1.322	-	-	2.181
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.671.110	396.114	1.088.935	236.590	502.753	662.985	61.986	20.735
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	10.173	9.765	342	4.722	2.617	2.577	150	41
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.660.937	386.349	1.088.593	231.868	500.136	660.408	61.836	20.694
Grandes empresas (e)	54.229	1.769	-	1.769	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.606.708	384.580	1.088.593	230.099	500.136	660.408	61.836	20.694
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	543.763	452.583	77.067	133.879	137.249	232.020	18.695	7.807
Viviendas	388.721	384.768	1.931	103.565	110.131	160.216	8.048	4.739
Consumo	3.827	620	1.093	608	315	516	274	-
Otros fines	151.215	67.195	74.043	29.706	26.803	71.288	10.373	3.068
TOTAL	2.218.934	850.611	1.168.129	371.007	641.324	895.005	80.681	30.723
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	56.481	36.320	19.986	12.360	15.245	19.865	3.942	4.894

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.



En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión		Resto del mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	416.671	406.203	7.422	1.243	1.803
Administraciones públicas	288.548	267.397	21.151	-	-
Administración Central	274.418	253.267	21.151	-	-
Otras Administraciones Públicas	14.130	14.130	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	365.475	77.702	279.783	6.525	1.465
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.820.283	1.810.631	9.652	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	11.484	11.484	-	-	-
Construcción de obra civil	345	345	-	-	-
Resto de finalidades	1.808.454	1.798.802	9.652	-	-
Grandes empresas	151.979	142.330	9.649	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.656.475	1.656.472	3	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	609.560	584.594	2.173	9.916	12.877
Viviendas	335.490	311.419	2.144	9.295	12.632
Consumo	4.277	4.230	-	47	-
Otros fines	269.793	268.945	29	574	245
TOTAL	3.500.537	3.146.527	320.181	17.684	16.145

2023	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	406.203	6.551	40	-	-	-	149	-	-	1.670
Administraciones públicas	267.397	-	-	-	-	-	-	-	-	308
Administración Central	253.267	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	14.130	-	-	-	-	-	-	-	-	308
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	77.702	5.991	-	-	-	-	-	-	-	4.583
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.810.631	379.947	49.523	44.651	41.367	73.347	21.886	73.888	79.655	215.313
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	11.484	195	-	-	-	-	97	330	-	3.266
Construcción de obra civil	345	63	-	-	-	27	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.798.802	379.689	49.523	44.651	41.367	73.320	21.789	73.558	79.655	212.047
Grandes empresas	142.330	3.084	-	-	772	2.425	-	-	1.972	8.371
Pymes y empresarios individuales	1.656.472	376.605	49.523	44.651	40.595	70.895	21.789	73.558	77.683	203.676
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	584.594	76.336	4.351	7.123	18.475	29.324	4.556	17.646	8.349	59.233
Viviendas	311.419	30.532	2.182	2.866	6.620	8.552	2.665	4.699	4.619	29.459
Consumo	4.230	748	39	37	59	184	73	170	24	426
Otros fines	268.945	45.056	2.130	4.220	11.796	20.588	1.818	12.777	3.706	29.348
TOTAL	3.146.527	468.825	53.914	51.774	59.842	102.671	26.591	91.534	88.004	281.107



2023	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	11	-	384.399	-	-	12.956	427	-	-
Administraciones públicas	-	-	13.822	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	13.822	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	67.128	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.176	64.975	536.943	35.318	9.676	78.244	52.264	8.239	1.219
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	134	-	7.127	-	-	335	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	255	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	44.042	64.975	529.561	35.318	9.676	77.909	52.264	8.239	1.219
Grandes empresas (c)	-	10.105	99.008	4.714	1	-	11.878	-	-
Pymes y empresarios individuales	44.042	54.870	430.553	30.604	9.675	77.909	40.386	8.239	1.219
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	12.396	13.429	288.715	11.612	701	21.248	10.710	270	120
Viviendas	3.998	5.224	199.813	1.392	298	5.030	3.142	243	85
Consumo	124	62	1.542	338	10	368	19	7	-
Otros fines	8.274	8.143	87.360	9.882	393	15.850	7.549	20	35
TOTAL	56.583	78.404	1.291.007	46.930	10.377	112.448	63.401	8.509	1.339

2022	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	329.672	312.800	13.344	472	3.056
Administraciones públicas	511.643	308.156	203.487	-	-
Administración Central	446.333	247.878	198.455	-	-
Otras Administraciones Públicas	65.310	60.278	5.032	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	600.695	164.565	404.097	30.597	1.436
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.764.880	1.737.631	24.240	1.500	1.509
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	10.173	10.173	-	-	-
Construcción de obra civil	327	327	-	-	-
Resto de finalidades	1.754.380	1.727.131	24.240	1.500	1.509
Grandes empresas	119.087	91.838	24.240	1.500	1.509
Pymes y empresarios individuales	1.635.293	1.635.293	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	552.182	522.505	2.268	13.477	13.932
Viviendas	388.721	360.249	2.011	12.695	13.766
Consumo	3.827	3.821	-	-	6
Otros fines	159.634	158.435	257	782	160
TOTAL	3.759.072	3.045.657	647.436	46.046	19.933



Miles de euros

2022	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	312.800	13.744	931	-	-	-	216	-	-	1.613
Administraciones públicas	308.156	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Administración Central	247.878	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	60.278	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	164.565	6.358	-	-	-	-	-	-	-	6.016
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.737.631	373.439	42.766	44.548	39.971	80.730	22.152	71.313	69.603	232.089
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.173	199	-	-	-	65	232	340	-	3.440
Construcción de obra civil	327	84	-	-	-	27	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.727.131	373.156	42.766	44.548	39.971	80.638	21.920	70.973	69.603	228.649
Grandes empresas	91.838	1.249	-	-	-	35	-	-	-	8.588
Pymes y empresarios individuales	1.635.293	371.907	42.766	44.548	39.971	80.603	21.920	70.973	69.603	220.061
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	522.505	52.767	4.650	4.604	10.290	20.992	4.656	12.681	7.437	56.516
Viviendas	360.249	33.267	2.467	2.788	7.837	9.430	4.172	5.303	4.726	34.859
Consumo	3.821	879	2	93	57	93	24	121	41	283
Otros fines	158.435	18.621	2.181	1.723	2.396	11.469	460	7.257	2.670	21.374
TOTAL	3.045.657	446.308	48.347	49.152	50.261	101.722	27.024	83.994	77.040	296.239

Miles de euros

2022	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	11	-	273.226	-	-	19.511	3.548	-	-
Administraciones públicas	-	-	35.748	-	-	24.525	-	-	-
Administración Central	-	-	35.748	-	-	24.525	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	152.191	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	50.093	56.099	502.898	32.956	9.423	67.148	39.138	1.936	1.329
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	41	-	5.514	-	-	342	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	216	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	50.052	56.099	497.168	32.956	9.423	66.806	39.138	1.936	1.329
Grandes empresas (c)	-	11.763	65.383	4.819	1	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	50.052	44.336	431.785	28.137	9.422	66.806	39.138	1.936	1.329
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	10.289	9.897	298.442	6.747	706	17.038	4.306	349	138
Viviendas	4.479	5.816	233.365	2.140	466	5.392	3.386	266	90
Consumo	71	83	1.605	300	-	105	53	11	-
Otros fines	5.739	3.998	63.472	4.307	240	11.541	867	72	48
TOTAL	60.393	65.996	1.262.505	39.703	10.129	128.222	46.992	2.285	1.467



- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que están incluidas en balance, excepto la partida de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

7.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevarán aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de suelo en situación normal asciende a 4.872 miles de euros (2022: 1.833 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2023	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	15.745	2.928	(241)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	553	169	(169)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(185)		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Miles de euros</i>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.316.026		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.580.141		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales y VE (negocios totales)	31.170		



2022	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.841	1.557	(201)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	553	169	(169)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(185)		
<i>Pro-memoria:</i>			
	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.218.934		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.856.213		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales y VE (negocios totales)	27.900		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2023	2022
Sin garantía hipotecaria	335	409
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	15.410	12.432
Edificios y otras construcciones terminados (c)	7.749	7.980
Vivienda	5.790	5.366
Resto	1.959	2.614
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.788	2.619
Vivienda	2.788	2.619
Resto	-	-
Suelo	4.873	1.833
Suelo urbano consolidado	4.472	1.499
Resto de suelo	401	334
Total	15.745	12.841

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.



Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	324.814	5.638	378.090	5.448
Sin garantía hipotecaria	1.949	238	2.172	247
Con garantía hipotecaria (b)	322.865	5.400	375.918	5.201

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

2023	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	90.807	93.590	126.674	6.714	5.080	322.865
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.713	524	1.431	1.200	532	5.400
2022						
Importe bruto	95.523	107.934	156.634	10.264	5.563	375.918
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.307	78	995	1.997	824	5.201

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.



Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	513	(139)	666	(192)
Edificios y otras construcciones terminados	513	(139)	666	(192)
Vivienda	183	(79)	309	(132)
Resto	330	(60)	357	(60)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.321	(4.447)	8.375	(4.486)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	2.669	(1.039)	2.781	(1.047)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	1.232	(425)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de CBNK, Banco de Colectivos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

7.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e



intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general del Grupo es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2023 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real			Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.783	1.783	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	1.263	108	43.122	16.987	23.421	(8.562)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	355	355	-	-	-
Resto de hogares	26	698	69	11.700	11.612	-	(1.088)	
Total	40	1.961	179	56.605	30.382	23.421	(9.650)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2023 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real			Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	675	59	19.309	5.402	12.520	(6.395)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	22	615	31	4.665	4.612	-	(1.018)	
Total	34	1.290	90	23.974	10.014	12.520	(7.413)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta



2022 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.908	1.908	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	1.070	127	52.077	22.460	25.249	(11.091)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	373	373	-	-
Resto de hogares	27	771	74	13.170	13.051	-	(1.322)
Total	44	1.841	203	67.155	37.419	25.249	(12.413)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2022 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	16	951	64	22.339	6.140	13.845	(8.766)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	22	637	32	5.219	5.148	-	(1.228)
Total	38	1.588	96	27.558	11.288	13.845	(9.994)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta



A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2023						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
-Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	6	2.918	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	6	2.918	-	-
2022						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3	2.123	1	156	2	21
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	95	-	-	2	8
Total	4	2.218	1	156	4	29

7.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Grupo dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 29 de junio de 2023.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Grupo y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.



7.1.4. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido el Grupo CBNK) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance consolidado como una reducción en el valor de los préstamos en el activo.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.



Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.1.5. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debido a la incertidumbre económica

Desde que se produjo la pandemia del COVID-19 (véase Nota 7.1.4) hasta la situación actual de conflictos bélicos y geopolíticos (véase Nota 2.4), se ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la NIIF 9.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que estas situaciones de incertidumbre pudieran tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19, guerra de Rusia y Ucrania, etc., dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la situación actual, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Grupo anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.



En este sentido, el Grupo ha considerado durante los últimos tres ejercicios dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable NIIF 9, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreitados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura, realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

7.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 es 761 miles de euros para la cartera de renta fija (3.797 miles de euros en el ejercicio 2022), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo CBNK se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.



Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(30.523)	1.470
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	29.564	(2.003)

A 31 de diciembre de 2022 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(18.198)	17.312
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	31.850	(17.727)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

Impactos derivados del incremento de los tipos de interés y de la inflación

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías.

En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor - 0,10% desde el Euribor + 0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda restructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo.

Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Con fecha 22 de diciembre de 2022, CBNK Banco de Colectivos, S.A. quedó adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas.



7.3.1. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.3.2. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2023 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 11.266 miles de euros (2022: 13.390 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 11.297 miles de euros (2022: 11.337 miles de euros).

7.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo CBNK, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez del Grupo.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- El Consejo de Administración como responsable en última instancia del Riesgo de Liquidez asumido por el Grupo, siendo por tanto la máxima autoridad en lo relativo a promover la implantación de un modelo de gestión y control del riesgo de liquidez sustentado en las directrices marcadas en el Marco de Apetito por el Riesgo. Para ello, debe asegurarse de que se toman las medidas apropiadas para identificar, medir, monitorizar y controlar el riesgo de liquidez, con arreglo a las estrategias y políticas aprobadas.



- Comité de Dirección encargado de la ejecución y seguimiento de la planificación estratégica (resultados y cuadro de mando estratégico) y toma de decisiones para su realineación con el entorno y la resolución de los riesgos.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP) entre sus objetivos se encuentra proporcionar información económica y financiera relevante para la toma de decisiones por parte del Grupo. En el COAP se realiza el seguimiento y análisis de la evolución del negocio del Grupo desde un punto de vista financiero (tipologías de productos, volúmenes, tipos de interés, diferenciales, comisiones, etc...) y de la cartera de inversiones (tipologías de activos, duración, vencimiento, rating, sectores, TIR, otros), así como el seguimiento de los riesgos estructurales de balance para la toma de decisiones en relación con el Asset Allocation estratégico y táctico de la cartera de inversión y la mitigación de los riesgos antes descritos.
- La Dirección Financiera será responsable de llevar a cabo una gestión global de balance, realizando funciones ejecutoras en base a las decisiones tomadas desde el Comité de Activos y Pasivos.
- El Área de Tesorería, es la Unidad de negocio encargada de ejecutar las directrices marcadas desde la Dirección Financiera, en virtud de las distintas estrategias propuestas por el Comité de Activos y Pasivos para la gestión de la liquidez, así como de la primera línea de control para la liquidez intradía.
- Desde el área Comercial, se ejecutarán las directrices marcadas desde la Dirección de Negocio en virtud de las distintas estrategias propuestas desde el Comité de Negocio y Comité de Activos y Pasivos, en relación con la comercialización de productos para la clientela (volumen e instrumentalización).
- El Departamento de Control de Riesgos, es el encargado de las funciones de medición y control de la exposición a los riesgos financieros del Grupo. En el ámbito de la liquidez, sus principales funciones son la de proponer para su aprobación y/o actualización una estructura de límites apropiada, con el objetivo de mantener las exposiciones dentro de los niveles aprobados en consonancia con el Marco de Apetito al Riesgo, la normativa regulatoria, etc., así como el control y análisis del riesgo de liquidez, a partir de un seguimiento periódico de una serie de indicadores de gestión y regulatorios que permiten conocer la situación de liquidez que se encuentra el Grupo y prever y cuantificar posibles situaciones de iliquidez futura.

El objetivo estratégico del Grupo es mantener unos niveles de liquidez dentro del Marco de Apetito al Riesgo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables.

Para cumplir este objetivo, el Grupo ha establecido las siguientes directrices generales para una adecuada gestión del Riesgo de Liquidez:

- Sistema de Gestión de liquidez centralizado
- Gestión activa de la liquidez: En base a 3 enfoques:
 - Mantenimiento de un nivel eficiente de activos líquidos y con un grado de diversificación adecuado.
 - Sostenibilidad y estabilidad en las distintas fuentes de fondos de liquidez.
 - Diagnóstico continuo de la situación de liquidez en el Grupo.
- Adaptación y cumplimiento holgado en las nuevas exigencias regulatorias mínimas de financiación y liquidez.
- Contar con un plan de financiación adecuado y en relación con la naturaleza, escala y complejidad.
- Contar con estrategias de gestión de liquidez bajo condiciones de crisis.



A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, la evolución de la liquidez en el Grupo ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2023 existen valores pignorados por 456 millones de euros (en 2022: 616 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 200 millones de euros (en 2022 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<u>Liquidez Grupo CBNK Banco de Colectivos, S.A.</u>	474.750	340.861
Posición en valores disponibles para ceder	88.077	74.922
Saldo cuenta Tesorería en Banco de España (Nota 8)	355.139	234.816
Saldo disponible en otras entidades financieras	31.534	31.123
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	255.534	11.057
Disponible Línea crédito Banco de España (Eurosistema)	255.534	11.057
Disponible Línea crédito con Entidades de crédito	-	-
Letras del Tesoro Sociedades del Grupo	-	-
Total Saldo	730.284	351.918
Renta Fija (pignorable)	-	-
Total Saldo (con cartera)	730.284	351.918

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:



2023	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	61.554	330.000	-	-	-	-	-	-	391.554
Préstamos y anticipos	32.957	3.591	12.864	21.229	49.301	120.502	2.127.776	2.084	2.370.304
Valores representativos de deuda	-	39.880	9.371	28.998	7.712	122.929	412.203	-	621.093
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	94.511	373.471	22.235	50.227	57.013	243.431	2.539.979	2.084	3.382.951
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	120.000	80.000	-	-	-	-	-	200.000
Depósitos de entidades de crédito	12.825	20.000	153.095	-	-	-	-	-	185.920
Depósitos de la clientela	1.452.836	70.947	106.340	241.275	883.254	42.270	340	-	2.797.262
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	12.698	12.698
Total	1.465.661	210.947	339.435	241.275	883.254	42.270	340	12.698	3.195.880
Gap	(1.371.150)	162.524	(317.200)	(191.048)	(826.241)	201.161	2.539.639	(10.614)	187.071
Gap acumulado	(1.371.150)	(1.208.626)	(1.525.826)	(1.716.874)	(2.543.115)	(2.341.954)	197.685	187.071	-

2022	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	-	-	-	-	-	-	-	274.095
Préstamos y anticipos	27.237	5.628	10.015	32.751	29.099	578.420	1.589.603	3.478	2.276.231
Valores representativos de deuda	-	23.746	3.007	27.359	216.880	138.895	666.724	-	1.076.611
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	301.332	29.374	13.022	60.110	245.979	717.315	2.256.327	3.478	3.626.937
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	525.000	-	80.000	-	-	605.000
Depósitos de entidades de crédito	6.528	257.236	-	-	6.000	-	-	-	269.764
Depósitos de la clientela	1.580.621	183.718	35.239	84.259	701.855	59.327	424	-	2.645.443
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	18.780	18.780
Total	1.587.149	440.954	35.239	609.259	707.855	139.327	424	18.780	3.538.987
Gap	(1.285.817)	(411.580)	(22.217)	(549.149)	(461.876)	577.988	2.255.903	(15.302)	87.950
Gap acumulado	(1.285.817)	(1.697.397)	(1.719.614)	(2.268.763)	(2.730.639)	(2.152.651)	103.252	87.950	-

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Grupo, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.5. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.



- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	391.664	-	-	391.664	391.664
Activos financieros mantenidos para negociar	606	-	-	606	606
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15.801	14.044	25.096	54.941	54.941
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	68.526	40.586	113.009	222.121	222.121
Activos financieros a coste amortizado	285.316	14.636	2.496.460	2.796.412	2.782.167
Derivados	-	-	3.265	3.265	3.265
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	201.786	201.786	201.786
Depósitos de bancos centrales	-	-	186.859	186.859	186.859
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.803.401	2.803.401	2.803.401
Depósitos de la clientela	-	-	25.112	25.112	25.112
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	12.698	12.698	12.698
Otros pasivos financieros	-	-	312	312	312
Derivados	-	-	-	-	-

2022	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	-	-	274.095	274.095
Activos financieros mantenidos para negociar	962	-	-	962	962
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23.595	22.388	39.020	85.003	85.003
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	283.521	238.887	118.956	641.364	641.364
Activos financieros a coste amortizado	301.103	110.119	2.303.376	2.714.598	2.714.312
Derivados	-	-	6.852	6.852	6.852
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	593.533	593.533	593.533
Depósitos de bancos centrales	-	-	270.770	270.770	270.770
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.646.653	2.646.653	2.646.653
Depósitos de la clientela	-	-	22.099	22.099	22.099
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-



Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los Niveles 1, 2 y 3.

7.6. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2023, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 41.535 miles de euros (2022: 41.937 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 16).

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo en Caja	4.832	4.832
Saldo de efectivo en bancos centrales (Nota 7.4)	355.139	234.816
Otros depósitos a la vista (Nota 7.1)	31.693	34.447
Total	<u>391.664</u>	<u>274.095</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas. Durante el ejercicio 2023 se han devengado ingresos por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 552 miles de euros (39 miles de euros de gastos en 2022) (Ver Nota 24.1).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado ingresos por intereses por depósitos en Banco de España por importe de 4.811 miles de euros (0 en 2022) (ver Nota 24.1)



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 2.793 y 1.218 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2023 y 2022 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 2,96 % y 0,02%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.5.4).

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	-	674
Instrumentos de patrimonio	606	288
Total	606	962

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	54.941	85.003
Total	54.941	85.003

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.



10.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 por los valores representativos de deuda ascendieron a 205 miles de euros (2022: 71 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance consolidado adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	33.513	67.248
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	21.191	17.257
Otros sectores	237	498
Total	<u>54.941</u>	<u>85.003</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	166.904	587.767
Instrumentos de patrimonio	55.217	53.597
Total	<u>222.121</u>	<u>641.364</u>



En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones públicas españolas	-	24.525
Entidades de crédito	16.965	27.139
Otros sectores residentes	64.059	126.457
Administraciones públicas no residentes	21.150	203.487
Otros sectores no residentes	65.680	208.086
Correcciones de valor por deterioro	(950)	(1.927)
Total	<u>166.904</u>	<u>587.767</u>

Al 31 de diciembre de 2023 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por valor de 4.514 miles de euros (2022: 7.901 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 por los valores representativos de deuda ascendieron a 8.110 miles de euros (2022: 8.962 miles de euros) (Ver Nota 24.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 3,09% y 1,26% para 2023 y 2022 respectivamente.

De estos activos, el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe efectivo de 24.468 y 121.815 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2023 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 26.646 miles de euros (2022: 227.044 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

11.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	47.543	48.304
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	7.674	5.280
Otros sectores residentes	-	13
Total	<u>55.217</u>	<u>53.597</u>



Al 31 de diciembre de 2023 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 3.590 miles de euros (2022: 4.183 miles de euros).

11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, para la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(1.927)	(1.894)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	978	(29)
Otros movimientos	(1)	(4)
Saldo final	<u>(950)</u>	<u>(1.927)</u>

11.4. Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente (ver Nota 21.4):

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	(1.172)	(3.886)
Instrumentos de patrimonio	1.649	(433)
Total	<u>477</u>	<u>(4.319)</u>

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	452.122	485.027
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 7.1)	2.055	10.351
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 7.1)	<u>2.327.990</u>	<u>2.218.934</u>
Total	<u>2.782.167</u>	<u>2.714.312</u>

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.



12.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	267.089	283.631
Otros sectores residentes	186.150	202.612
Correcciones de valor por deterioro	(1.117)	(1.216)
Total	<u>452.122</u>	<u>485.027</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 17.803 miles de euros (2022: 8.251 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 3,09% y el 1,64% para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 311.757 miles de euros (2022: 282.523 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 12.265 miles de euros (2022: 30.579 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(1.216)	(738)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	99	(478)
Saldo final	<u>(1.117)</u>	<u>(1.216)</u>

El Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2023 aprobó la venta de parte de la cartera de deuda pública española a coste amortizado a realizar durante el ejercicio 2024 dentro de una transacción poco frecuente, con el objetivo de cumplir con cierto ratio regulatorio sobre la variación del valor económico de los activos y pasivos del Banco ante diferentes escenarios de tipos de interés.



12.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros activos financieros	2.055	10.351
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	-
Total	<u>2.055</u>	<u>10.351</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 1.076 miles de euros (2022: 411 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2023 y 2022 fue aproximadamente del 2,96 % y 0,04 % respectivamente.

12.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	904	870
Deudores por tarjeta de crédito	5.280	5.487
Otros préstamos a plazo	2.290.385	2.187.043
Activos dudosos (Nota 7.1)	59.236	60.414
Otros activos financieros	12.444	12.063
Ajustes por valoración	(40.259)	(46.943)
Total (Nota 7.1)	<u>2.327.990</u>	<u>2.218.934</u>
Por sectores:		
Otros sectores residentes	2.295.556	2.178.772
Otros sectores no residentes	32.434	40.162
	<u>2.327.990</u>	<u>2.218.934</u>
Por moneda:		
Euro	2.327.990	2.218.934
Divisa	-	-
Total	<u>2.327.990</u>	<u>2.218.934</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	1.505.138	371.784
Tipo de interés variable	822.852	1.847.150
Total	<u>2.327.990</u>	<u>2.218.934</u>



“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 826.089 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2023 (773.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 80.695 miles de euros (2022: 40.990 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 3,74% y 2,15% para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	32.631	38.438
Operaciones con garantía personal	672	1.414
Total	33.303	39.852

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(52.584)	(51.831)
Intereses devengados	4.448	3.044
Otros	7.877	1.844
Total	(40.259)	(46.943)

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2023	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	3.334	90	215	17.606	21.245
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	2.780	278	427	21.332	24.817
Otras operaciones con garantía real	1.276	958	1.050	9.890	13.174
Total	7.390	1.326	1.692	48.828	59.236

Miles de euros



31 de diciembre de 2022	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Operaciones sin garantía real	1.536	1.691	340	12.695	16.262
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	4.530	1.356	580	26.425	32.891
Otras operaciones con garantía real	1.799	468	300	8.694	11.261
Total	7.865	3.515	1.220	47.814	60.414

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2023	49.055
Ejercicio 2022	44.152

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros deteriorados dados de baja del del balance consolidado (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	50.979	48.737
Adiciones	870	3.559
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	380	3.036
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	60	-
Productos vencidos no cobrados	430	523
Recuperaciones	(552)	(1.317)
Por condonación	-	(15)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(479)	(213)
Por otros	(73)	(1.089)
Saldo final	51.297	50.979



12.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 para los préstamos y anticipos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(29.887)	(23.419)	(6)	(53.312)
Dotaciones netas del ejercicio	2.926	(4.521)	3	(1.592)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	3.036	-	-	3.036
Otros movimientos	(5)	42	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(23.930)</u>	<u>(27.898)</u>	<u>(3)</u>	<u>(51.831)</u>
Dotaciones netas del ejercicio	3.002	(5.405)	-	(2.403)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	479	-	-	479
Otros movimientos	(966)	2.137	-	1.171
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(21.415)</u>	<u>(31.166)</u>	<u>(3)</u>	<u>(52.584)</u>

El detalle de la partida de "Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Dotación neta del ejercicio		
Préstamos y anticipos	(2.403)	(1.648)
Valores representativos de deuda	(40)	(482)
Activos en suspenso recuperados	479	980
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	-	(760)
Total	<u>(1.964)</u>	<u>(1.910)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.



13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Swap para la cobertura de cartera de préstamos	3.265	312	6.852	-
Total	3.265	312	6.852	-

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y dos carteras de préstamos, todos ellos registrados por el Grupo en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	3.265	312	6.852	-
En dólares USA	-	-	-	-
	3.265	312	6.852	-
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	3.265	312	6.852	-
	3.265	312	6.852	-



El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	Valor nocial	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	110.980	3.265	312
	2022		
	Valor Nocial	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	119.312	6.852	312

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocial de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocial	Valor Razonable	Nocial
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.265	40.329	312	70.651
2022	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocial	Valor Razonable	Nocial
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.852	119.312	-	-

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nocial de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nocial	Valor Razonable	Nocial
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.265	40.329	312	70.651
Total	3.265	40.329	312	70.651

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta



2022	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.579	45.523	-	-
Total	3.579	45.523	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.327	-	-	-	-

2022	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.257)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(436)	-	(6.340)	6.340	-

14. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos adjudicados	12.722	13.055
Correcciones de valor por deterioro	(6.036)	(6.150)
Total	6.686	6.905

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.



El detalle del movimiento registrado en los activos adjudicados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>16.125</u>
Altas	55
Bajas	<u>(3.125)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>13.055</u>
Altas	158
Bajas	<u>(491)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12.722</u>

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos inmobiliarios	11.489	11.822
Otros	<u>1.233</u>	<u>1.233</u>
Total	<u>12.722</u>	<u>13.055</u>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Así mismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	<u>% Participación</u>			
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Directo</u>	<u>Indirecto</u>	<u>Directo</u>	<u>Indirecto</u>
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A. (véase Nota 1.1)	-	-	83,68	-



El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(6.150)	(7.053)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(35)	262
Otros movimientos	149	641
Saldo final	<u>(6.036)</u>	<u>(6.150)</u>

15. PARTICIPACIONES: NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

A continuación, se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Durante el ejercicio 2023 se han dado de baja las participaciones en Bancofar, S.A., Sistemcam, S.A.U., Corporación Banco Caminos, S.L.U y Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. por la fusión de las mismas con la Entidad Dominante (ver Nota 1.1) y como resultado de dicha fusión se ha incrementado la participación directa en CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. (100%), CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. (100%) y CBNK Mediación de Seguros, S.A. (80%).
- Durante el ejercicio 2022 se incrementó la participación en Bancofar, S.A. en un 0,56% con un coste de adquisición de 576 miles de euros y se dio de baja por liquidación Servifonsa, A.I.E, agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.

Según se indica en la Nota 1.3, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen participaciones en negocios conjuntos ni asociadas.

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Uso propio (Nota 7.6)	41.535	41.937
Activos por derechos de uso	1.535	976
Inversiones inmobiliarias	2.872	3.709
Total	<u>45.942</u>	<u>46.622</u>



El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2023 y 2022, en este epígrafe, se muestran a continuación:

Miles de euros						
De uso Propio	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Derechos de uso (*)	Invers. Inmobiliar.	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.21	2.496	8.977	49.349	3.534	7.281	71.637
Altas	85	393	-	119	173	770
Bajas	(873)	(525)	-	(420)	(740)	(2.558)
Traspasos	1	1	-	-	-	2
Otros ajustes	-	-	-	206	-	206
Saldo al 31.12.22	<u>1.709</u>	<u>8.846</u>	<u>49.349</u>	<u>3.439</u>	<u>6.714</u>	<u>70.057</u>
Altas	-	124	2	1.909	18	2.053
Bajas	-	(98)	-	(1.547)	-	(1.645)
Traspasos	-	-	566	-	(566)	-
Otros ajustes fusión	-	-	343	-	-	343
Saldo al 31.12.23	<u>1.709</u>	<u>8.872</u>	<u>50.260</u>	<u>3.801</u>	<u>6.166</u>	<u>70.808</u>
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.21	(2.382)	(5.650)	(7.204)	(1.467)	(1.945)	(18.648)
Altas	(74)	(509)	(655)	(1.068)	(193)	(2.499)
Bajas	872	525	-	71	187	1.655
Traspasos	-	-	-	1	-	1
Saldo al 31.12.22	<u>(1.584)</u>	<u>(5.634)</u>	<u>(7.859)</u>	<u>(2.463)</u>	<u>(1.951)</u>	<u>(19.491)</u>
Altas	(23)	(288)	(1.077)	(1.072)	(119)	(2.579)
Bajas	-	97	-	1.269	-	1.366
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes fusión	2	-	25	-	2	29
Saldo al 31.12.23	<u>(1.605)</u>	<u>(5.825)</u>	<u>(8.911)</u>	<u>(2.266)</u>	<u>(2.068)</u>	<u>(20.675)</u>
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.21	-	-	(2.935)	-	(1.244)	(4.179)
Altas	-	-	(5)	-	(50)	(55)
Bajas	-	-	-	-	26	26
Traspasos	-	-	50	-	214	264
Saldo al 31.12.22	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.890)</u>	<u>-</u>	<u>(1.054)</u>	<u>(3.944)</u>
Altas	-	-	(75)	-	(172)	(247)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.965)</u>	<u>-</u>	<u>(1.226)</u>	<u>(4.191)</u>
Valor neto 31.12.22	<u>125</u>	<u>3.212</u>	<u>38.600</u>	<u>976</u>	<u>3.709</u>	<u>46.622</u>
Valor neto 31.12.23	<u>104</u>	<u>3.047</u>	<u>38.384</u>	<u>1.535</u>	<u>2.872</u>	<u>45.942</u>

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (Ver Notas 3.12 y 18.4).



El descenso en los derechos de uso del ejercicio 2023 se debe a la cancelación de los contratos de alquiler con Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. por la fusión de la misma con la Entidad dominante (véanse Notas 1.1 y 16.4).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 es de 5.421 miles de euros (2022: 5.259 miles de euros). Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos).

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos por importe de 587 miles de euros (2022: 453 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias (ver Nota 24.3).

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondo de comercio		
- De CBNK Mediación de Seguros, S.A.	4.337	4.337
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	2.306	2.631
- Otro activo intangible	12.675	13.439
Total	19.318	20.407

El fondo de comercio de CBNK Mediación de Seguros, S.A. procede de la adquisición en el ejercicio 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2023	2022
Período de proyección	2023-2028	2022-2027
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	2,00%-3,10%	1,90%-4,30%
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	2,00%-3,10%	1,90%-4,30%
Tasa de descuento	8,99%	9,09%

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.



El resto del saldo reflejado en "Otro activo intangible" del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible	
		Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.21	4.337	6.124	16.905
Altas	-	-	13.056
Bajas	-	-	(9.646)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.22	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>20.315</u>
Altas	-	-	3.183
Bajas	-	-	(4.299)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.23	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>19.199</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.21	-	(3.168)	(4.816)
Altas	-	(325)	(2.112)
Bajas	-	-	52
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.22	<u>-</u>	<u>(3.493)</u>	<u>(6.876)</u>
Altas	-	(325)	(3.511)
Bajas	-	-	3.863
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.23	<u>-</u>	<u>(3.818)</u>	<u>(6.524)</u>
Valor neto al 31.12.22	<u>4.337</u>	<u>2.631</u>	<u>13.439</u>
Valor neto al 31.12.23	<u>4.337</u>	<u>2.306</u>	<u>12.675</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos.



18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos de bancos centrales	201.786	593.533
Depósitos de entidades de crédito	186.859	270.770
Depósitos de la clientela	2.803.401	2.646.653
Otros pasivos financieros	12.698	22.099
Valores representativos de deuda emitidos	25.112	-
Total	<u>3.229.856</u>	<u>3.533.055</u>

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

18.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Banco de España	200.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	<u>1.786</u>	<u>(11.467)</u>
Total	<u>201.786</u>	<u>593.533</u>

El saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 80.000 miles de euros en diciembre 2023 (605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y a 120.000 miles en operaciones principales de financiación (OPF) a plazo de una semana.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.



En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables.

El Grupo, a 31 de diciembre de 2022, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y después hasta diciembre de 2022.

Con fecha 28 de junio de 2023, venció el importe de 525.000 miles de euros, con un cobro total de intereses por 3.369 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado gastos por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 10.178 miles de euros (2022: 938 miles de euros) (ver Nota 24.1).

Durante el ejercicio 2023 el tipo de interés medio anual de los "Depósitos de bancos centrales" ha sido del 2,95 % (2022: 0,45%).

18.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuentas a plazo	178.171	263.336
Otras cuentas	7.749	6.428
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	939	1.006
Total	<u>186.859</u>	<u>270.770</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 6.059 miles de euros (2022: 858 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2023 de los "Depósitos de entidades de crédito" fue del 3,59% (2022: 0,31%).



18.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones públicas españolas	1.463	1.617
Otros sectores privados		
Cuentas corrientes	1.328.093	1.581.134
Imposiciones a plazo	1.283.271	910.951
Cesión temporal de activos	185.247	151.741
Ajustes por valoración	5.327	1.210
Total	2.803.401	2.646.653
Por moneda		
En euros	2.792.342	2.635.442
En divisa	11.059	11.211
Total	2.803.401	2.646.653

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Depósitos de la clientela" de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	5.327	1.210
Pasivos valor razonable	-	-
Total	5.327	1.210

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de la clientela ascendieron a 31.447 miles de euros (2022: 3.460 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2023 de los "Depósitos a la clientela" fue del 1,17% (2022: 0,24%).

18.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.



El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones a pagar	1.802	4.632
Cuentas de recaudación	1.162	5.632
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	1.211	7.870
Pasivos financieros por derechos de uso	1.679	986
Otros conceptos	6.844	2.979
Total	<u>12.698</u>	<u>22.099</u>

El saldo de la cuenta "Pasivos financieros por derechos de uso", recoge la aplicación de la NIIF 16, por la que el Grupo, como arrendatario, debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 16).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

18.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cédulas hipotecarias	550.000	450.000
Valores propios	(525.000)	(450.000)
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	112	-
Total	<u>25.112</u>	<u>-</u>

Las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., respectivamente, a lo largo del tiempo, han sido acordadas por sus respectivos Consejos de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 406 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 350.000 miles de euros (Banco Caminos, S.A. 200.000 miles de euros y 150.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengan una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de noviembre de 2027, cada una de las emisiones. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.

Con fecha 25 de mayo de 2022, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 100.000 miles de euros (Banco Caminos, S.A. 15.000 miles de euros y 85.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengan una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2030. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2030, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.



Respecto al ejercicio 2023, se describen a continuación las emisiones de cédulas hipotecarias llevadas a cabo por Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., respectivamente:

- Por parte de Banco Caminos, S.A.:
 - a) con fecha 9 de junio de 2023, se produjo el desembolso de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 50.000 miles de euros, con un importe nominal unitario de 100 mil euros, sujeta a las condiciones finales de fecha 7 de junio de 2023. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2032. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2032, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos, S.A., y
 - b) con fecha 3 de agosto de 2023, se produjo el desembolso de una nueva emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 20.000 miles de euros, con un importe nominal unitario de 100 mil euros, sujeta a las condiciones finales de 31 de julio de 2023. Esta emisión se instrumentó como una ampliación de la emisión de cédulas hipotecarias referida en el párrafo a) inmediatamente anterior, por lo que se sujeta a las condiciones finales de 7 de junio de 2023 de dicha emisión.
- Respecto a Bancofar, S.A.:
 - a) con fecha 3 de agosto de 2023, se produjo el desembolso de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 30.000 miles de euros, con un importe nominal unitario de 100 mil euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2030. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2030, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Bancofar, S.A. Dicha emisión se instrumentó como una ampliación de la emisión de cédulas hipotecarias realizada en 2022, al amparo y de conformidad con las condiciones finales de fecha 23 de mayo de 2022, por importe de 85.000 miles de euros.

De conformidad con el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, todas las anteriores emisiones se encuadran en los programas de bonos garantizados debidamente autorizados por el Banco de España a Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.: de un lado, el programa de Banco Caminos, S.A., que se identifica con el número 0234-202207-01-01, con un importe máximo de 355.000 miles de euros, y de otro lado, el programa de Bancofar, S.A., que se identifica con el número 0125-202207-01-01, con un importe máximo de 345.000 miles de euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción entre Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., ejecutada en diciembre de 2023 y en virtud de la cual Banco Caminos, S.A. absorbió a Bancofar, S.A., la cual fue disuelta sin liquidación, transfiriéndose todo su patrimonio en bloque, por sucesión universal, a Banco Caminos, S.A. (véase Nota 1.1), el Banco de España autorizó, con fecha 4 de diciembre de 2023, la modificación del programa de bonos garantizados de Banco Caminos, S.A., a los efectos de:

- incluir en el mismo las emisiones realizadas por Bancofar, S.A.;
- integrar el conjunto de cobertura procedente de Bancofar, S.A. en el conjunto de cobertura de Banco Caminos, S.A.; y
- ampliar el importe del programa de Banco Caminos, S.A. en 345.000 miles de euros adicionales, resultando un nuevo límite máximo de emisión de 700.000 miles de euros.

Asimismo, el Banco de España, en la fecha indicada de 4 de diciembre de 2023, acordó la extinción del programa de bonos garantizados de Bancofar, S.A., y el cese del órgano de control del conjunto de cobertura de Bancofar, S.A.



Finalmente, téngase en cuenta que en diciembre de 2023 la entidad Banco Caminos, S.A. modificó su denominación social por la de CBNK Banco de Colectivos, S.A. Por lo que todas las referencias hechas a Banco Caminos, S.A. deben entenderse realizadas a CBNK Banco de Colectivos, S.A.

El Banco tiene en circularización las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	4,61%	MARF	25-11-2027
25-11-2020	150.000	150.000	4,61%	MARF	25-11-2027
25-05-2022	85.000	85.000	4,61%	MARF	25-05-2030
25-05-2022	15.000	15.000	4,61%	MARF	25-05-2030
09-06-2023	100.000	100.000	4,61%	MARF	25-05-2032

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2023 en autocartera, como valores propios, un importe de 525.000 miles de euros (2022: 215.000 miles de euros). Los restantes 25.000 miles de euros de las cédulas emitidas fueron adquiridos por CECABANK, S.A.

Los gastos por intereses en el ejercicio 2023 han ascendido a 839 miles de euros (ver Nota 24.1)

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.471	3.328
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.484	1.506
Compromisos y garantías concedidos	1.129	1.185
Restantes provisiones	3.095	3.392
Total	9.179	9.411



El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.739	2.808	1.943	2.534	11.024
Dotaciones	32	123	366	361	882
Recuperaciones	(445)	-	(1.126)	(615)	(2.186)
Utilizaciones y otros movimientos	2	(1.425)	2	1.112	(309)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.328	1.506	1.185	3.392	9.411
Dotaciones	-	-	138	841	979
Recuperaciones	-	(40)	(193)	(931)	(1.164)
Utilizaciones y otros movimientos	143	18	(1)	(207)	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.471	1.484	1.129	3.095	9.179

(*) Ver Nota 20

Los epígrafes de "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" recogen provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

20.1. Otros activos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros deudores	2.859	8.342
Operaciones en camino	25.859	16.182
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 19)	3.300	3.157
Periodificaciones	924	1.485
Total	32.942	29.166

Las "Operaciones en camino" corresponden principalmente, a recibos domiciliados pendientes de aplicación que se regularizan al siguiente día hábil.



20.2. Otros pasivos

	Miles de euros	
	2023	2022
Periodificación gastos de personal	4.754	4.160
Resto periodificaciones	11.485	9.285
Operaciones en camino	39.227	30.451
Otros pasivos	1.510	936
Total	<u>56.976</u>	<u>44.832</u>

Las "Operaciones en camino" corresponden principalmente a transferencias y remesas pendientes que se abonan al siguiente día hábil.

21. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

El movimiento del Patrimonio Neto Consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado.

21.1. Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 99 miles de euros (2022: 95 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a "Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios", en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2023 se aprobó el aumento del capital social de CBNK Banco de Colectivos, S.A. en 1.782.561,18 euros mediante la emisión de 227.949 nuevas acciones



ordinarias, de 7,82 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 50,76 euros por acción por un total de 11.570.691,24 euros, quedando suscrito y desembolsado en su totalidad (véase Nota 1.1).

Al 31 de diciembre de 2023, después de las ampliaciones de capital indicadas en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 29.274 miles de euros (2022: 27.491 miles de euros), representado por 3.743.479 acciones nominativas (2022: 3.515.530 acciones nominativas), de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2. Ganancias acumuladas, otras reservas y prima de emisión

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Reserva legal de la Entidad dominante	5.518	5.518
Reserva de capitalización	1.197	1.197
Reservas voluntarias de la entidad dominante	114.084	103.805
Otras reservas de la entidad dominante	61.469	(675)
Reservas de entidades dependientes	14.211	71.101
Prima de emisión	40.598	29.028
Total	<u>237.077</u>	<u>209.974</u>

21.2.1. Prima de Emisión

La Prima de Emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa "Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios" de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de CBNK Banco de Colectivos, S.A. del 29 de junio de 2023 se aprobó el aumento del capital social en 1.782.561,18 euros mediante la emisión de 227.949 nuevas acciones ordinarias, de 7,82 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 50,76 euros por acción por un total de 11.570.691,24 euros, quedando suscrito y desembolsado en su totalidad (véase Nota 1.1).

21.2.2. Reserva de Capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas.



No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible durante el plazo de cinco años y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante dicho plazo desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 1.197 miles de euros. El Consejo de Administración propondrá a la Junta de Accionistas la dotación de una nueva reserva de capitalización por importe de 1.552 miles de euros.

21.2.3. Otras reservas

El incremento en "Otras reservas de la entidad dominante" se debe a la fusión con Bancofar, S.A. y las participadas mencionadas en la Nota 1.1. Asimismo incluye un decremento de 1.450 miles de euros por las bajas de los instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", los cuales recogen las variaciones en el valor razonable con contrapartida en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican a una partida de reservas.

21.2.4. Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2023	2022
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	222.867	138.872
Bancofar, S.A. (*)	-	40.533
Corporación Banco Caminos, S.L.U. (*)	-	10.509
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	5.810	5.312
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	-	5.451
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	3.250	3.145
CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	5.060	4.946
Maxlan, S.A.	90	112
Sistemcam, S.A.U. (*)	-	1.094
Total	<u>237.077</u>	<u>209.974</u>

(*) Sociedades absorbidas por la Sociedad Dominante (ver Nota 1.1)



21.3. Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2023	2022
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	8.018	8.712
Bancofar, S.A. (*)	-	7.585
Corporación Banco Caminos, S.L.U. (*)	-	(553)
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	2.170	2.259
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	-	(1.241)
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	1.170	1.497
CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	1.453	1.565
Maxlan, S.A.U.	(190)	(137)
Sistemcam, S.A.U. (*)	-	(6.169)
Total	<u>12.621</u>	<u>13.518</u>

(*) Sociedades absorbidas por la Sociedad Dominante (ver Nota 1.1)

21.4. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo (ver Nota 11.4).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados de los ejercicios 2023 y 2022, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

21.5. Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2023	2022
Bancofar, S.A. (véase Nota 1.1)	-	17.107
CBNK Mediación de Seguros, S.A.	1.864	1.713
Total	<u>1.864</u>	<u>18.820</u>



22. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

22.1. Compromisos de préstamos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	2022
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	26.886	19.542
De cuentas con disponibilidad inmediata	271.463	217.845
Condicionales	-	-
No residentes	1.011	1.068
Total (Nota 7.1)	<u>299.360</u>	<u>238.455</u>

22.2. Garantías financieras concedidas

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Garantías concedidas	15.895	15.987
Otros avales y cauciones	-	-
Total (Nota 7.1)	<u>15.895</u>	<u>15.987</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 24.2).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.



22.3. Otros compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros avales y cauciones	34.709	25.058
Disponibles líneas de avales y cartera	-	270
Total (Nota 7.1)	<u>34.709</u>	<u>25.328</u>

22.4. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondos y Sociedades de Inversión	485.798	443.908
Fondo de Pensiones	233.073	221.827
Carteras de gestión discrecional	<u>218.366</u>	<u>233.226</u>
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo CBNK	937.237	898.961
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo CBNK	<u>145.095</u>	<u>171.055</u>
Total	<u>1.082.332</u>	<u>1.070.016</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantenía 318 contratos de gestión de carteras de terceros (2022: 386 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 218.366 miles de euros (2022: 233.226 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	45.178	55.001
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	2.379	2.410
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	18.218	14.819
Invertido en valores exteriores cotizados	152.591	157.081
Efectivo en intermediarios financieros	-	3.915
Total	<u>218.366</u>	<u>233.226</u>

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2023 y 2022 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	4.429	5.087
Productos de seguro	3.754	3.572
Fondo de Pensiones	<u>2.263</u>	<u>2.384</u>
Total (Nota 24.2)	<u>10.446</u>	<u>11.043</u>



Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores propiedad de terceros	802.851	872.792

23. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2023 el grupo fiscal estaba compuesto por 5 sociedades (8 en 2022) (véase Nota 1.1). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	23.648	18.985
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(45)	(745)
Resultado contable ajustado	23.603	18.240
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(682)	1.492
Base imponible	22.921	19.732



	Miles de euros			
	2023		2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	7.081	-	5.472	-
Sobre base imponible	-	6.876	-	5.920
Deducciones	(863)	(1.986)	(433)	(931)
Gasto / Cuota	<u>6.218</u>	<u>4.890</u>	<u>5.039</u>	<u>4.989</u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(75)	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(5.310)	-	(4.356)
Otros conceptos	<u>4.081</u>	<u>16</u>	<u>(514)</u>	<u>(2.540)</u>
Gasto / Impuesto a pagar	<u>10.224</u>	<u>(404)</u>	<u>4.525</u>	<u>(1.907)</u>

Tras la presentación del impuesto de sociedades en julio 2023, el grupo fiscal tenía bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 13.602 miles de euros (17.510 miles de euros a 31 de diciembre 2022). Como consecuencia de la fusión por absorción de Bancofar, S.A. por parte de CBNK Banco de Colectivos, S.A., estas bases imponibles negativas no han podido ser aprovechadas, ya que por la aplicación de la normativa fiscal vigente, dejan de ser compensables por la entidad absorbente. Por ello se ha procedido a registrar la baja de estas bases imponibles negativas, lo que ha supuesto un mayor gasto por impuesto de sociedades de 4.081 miles de euros, reflejado en la tabla anterior dentro de "Otros conceptos". El grupo fiscal tiene a fecha 31 de diciembre de 2023 deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros por importe de 247 miles de euros (433 miles de euros en 2022).

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	1.370	1.326	3.861	1.973
Diferidos	<u>19.119</u>	<u>1.278</u>	<u>26.664</u>	<u>1.553</u>
Total	<u>20.489</u>	<u>2.604</u>	<u>30.525</u>	<u>3.526</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como



pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era de 14.955 y 14.581 miles de euros, respectivamente.

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "*Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria*".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases impositivas negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "*Imputación temporal*" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto



diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados



cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.

- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación, aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, el Grupo no ha incorporado ninguna cantidad en el ejercicio 2023 y 2022.

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

- Con la nueva norma, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.
- No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: "Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular."



24. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

24.1. Ingresos por intereses, Gastos por intereses, Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos por intereses		
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros (Nota 8)	5.363	-
Depósitos de bancos centrales (Nota 18.1)	-	3.686
Préstamos de entidades de crédito (Nota 12.2)	1.076	411
Depósitos resto sociedades	-	235
Préstamos y anticipos a la Clientela (Nota 12.3)	80.695	40.990
Valores representativos de deuda (Notas 10.1, 11.1 y 12.1)	26.118	16.013
Resto de intereses	162	249
Total	<u>113.414</u>	<u>61.584</u>
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 18.1)	(10.178)	(938)
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18.2)	(6.059)	(858)
Depósitos de la clientela (Nota 18.3)	(31.447)	(3.460)
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros (Nota 8)	-	(39)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18.5)	(839)	-
Otros intereses	(264)	(126)
Total	<u>(48.787)</u>	<u>(5.421)</u>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	425	(42)
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	303	10
Activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netos)	766	(4)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netos)	1.511	5.358
Total	<u>3.005</u>	<u>5.322</u>



24.2. Comisiones

Los epígrafes de "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	865	989
Compensación y liquidación	383	443
Gestión de activos (Nota 22.4)	6.516	7.427
Custodia de Inversión colectiva	-	57
Custodia de otros	787	725
Servicios de pago	2.735	3.271
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados (Nota 22.4)	3.930	3.616
Por riesgos y compromisos contingentes	733	607
Otros	241	67
Total	<u>16.190</u>	<u>17.202</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(8)	(63)
Compensación y liquidación	(3)	(708)
Gestión de activos	(170)	(167)
Custodia	(385)	(558)
Servicios de pago	(1.393)	(903)
Garantías financieras recibidas	(672)	(478)
Otros	(1.248)	(1.942)
Total	<u>(3.879)</u>	<u>(4.819)</u>



24.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Ver Nota 16)	587	453
Resto de productos de explotación	898	1.361
Total	<u>1.485</u>	<u>1.814</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.8)	(2.263)	(1.998)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.8)	(1.324)	(1.711)
Otros conceptos	(387)	(895)
Total	<u>(3.974)</u>	<u>(4.604)</u>

24.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(20.178)	(20.567)
Cuotas de la Seguridad Social	(4.635)	(4.617)
Aportación a fondos de pensiones	(515)	(473)
Indemnizaciones por despidos	(1.121)	(1.597)
Gastos de formación	(65)	(57)
Otros gastos de personal	(643)	(795)
Total	<u>(27.157)</u>	<u>(28.106)</u>

Durante los ejercicios de 2023 y 2022 las cifras relativas al número de empleados del Grupo y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2023				2022			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	4	4	8	9	8	2	10	9
Directivos y Técnicos	98	108	206	203	89	108	197	201
Otro personal administrativo y comercial	73	47	120	128	83	51	134	137
	<u>175</u>	<u>159</u>	<u>334</u>	<u>340</u>	<u>180</u>	<u>161</u>	<u>341</u>	<u>347</u>

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha tenido 5 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (6 durante el 2022).



24.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
De inmuebles, instalaciones y material	(1.031)	(1.254)
Informática	(8.818)	(9.097)
Comunicaciones	(715)	(392)
Publicidad y propaganda	(1.095)	(571)
Gastos judiciales y de letrados	(132)	(172)
Informes técnicos	(3.267)	(2.542)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(417)	(399)
Primas de seguros y autoseguro	(253)	(264)
Por órganos de gobierno y control	(856)	(850)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(118)	(101)
Cuotas de asociaciones	(252)	(382)
Servicios administrativos subcontratados	(2.679)	(1.802)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(11)	(14)
Otros	(1.580)	(1.734)
Otros gastos	(838)	(968)
Total	(22.062)	(20.542)

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas (*)	
	2023	2022
ACTIVO		
Créditos	4.064	4.582
PASIVO		
Depósitos	36.196	81.062
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	315	376
Compromisos contingentes	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	79	142
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	974	78

(*) Incluye saldos con personal clave de la dirección de la entidad y otras partes vinculadas con éstos.



Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2023 un tipo de interés anual comprendido entre el 1,90 % y el 5,65% (2022 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,90 % y el 2,25%).

26. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

26.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes retribuciones durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	24,9	-	24,9	70,0	1,3	71,3
Socorro Fernández Larrea	75,8	1,0	76,8	72,5	1,3	73,8
Francisco José de Lera Losada	80,0	1,0	81,0	72,5	1,2	73,7
Manuel Jodar Casanova	74,2	1,0	75,2	65,0	1,3	66,3
Iñigo de la Serna Hernáiz	70,0	1,0	71,0	65,0	1,3	66,3
Baldomero Navalón Burgos	100,0	1,0	101,0	77,5	1,3	78,8
Berta Barrero Vázquez	40,9	1,0	41,9	-	-	-
Enrique Ayuso Hernández	3,5	-	3,5	-	-	-
Jose Ignacio Centenera Jaraba	3,5	-	3,5	-	-	-
Jesús Aguilar Santamaría	3,5	-	3,5	-	-	-
José Pablo Torres Asensio	3,5	-	3,5	-	-	-
Mateo Velasco Arranz	-	1,0	1,0	-	1,3	1,3
Enrique Serra González	-	1,0	1,0	-	1,3	1,3
	479,8	8,0	487,8	422,5	10,3	432,8

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, no han percibido en el año 2023 y 2022, en concepto de administración de otras sociedades retribuciones en concepto de dietas.

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto a 31 de diciembre de 2023 por el consejero delegado, seis directores corporativos y un secretario general. La remuneración total cobrada por este colectivo, junto con el presidente, en el año 2023 ascendió a un total de 1.802 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022, este colectivo estaba formado por el consejero delegado, cuatro directores generales, un secretario general, y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, y su



remuneración cobrada durante el año 2022, incluyendo el importe correspondiente al presidente, ascendió a un total de 1.087 miles de euros. A efectos comparativos hay que tener en cuenta que cuatro de los integrantes del personal clave en 2022 se incorporaron al Banco a finales del ejercicio.

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) que afectan al personal clave conforme se ha descrito en el párrafo anterior, incluyendo al presidente, y por quienes se han satisfecho en 2023 primas a compañías de seguros por importe de 21 miles de euros (2022: 16 miles de euros).

Adicionalmente, determinados miembros del personal clave cuentan con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.300 miles de euros (2022: 3.157 miles de euros), encontrándose dentro de este colectivo actuales miembros del Comité de Dirección, exempleados directivos de la entidad con derechos adquiridos sobre el plan de previsión, y el presidente.

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 89 miles de euros (2022: 89 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

26.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2023, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.



27. OTRA INFORMACION

27.1. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2023 y 2022.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023 ascendió a 13 quejas y 277 reclamaciones, 290 en total. Todas ellas han sido contestadas por el Servicio de Atención al cliente. Todas las quejas y reclamaciones han sido admitidas a trámite. Del total de las reclamaciones (290), 130 fueron favorables al cliente, 93 desfavorables al cliente y 67 archivadas. Por otra parte, 80 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe total de 78.337,62 euros. Además, en el ejercicio 2023, se han recibido 2 reclamaciones de BDE, 1 resolución fue favorable para la entidad y otra resolución fue desfavorable para la entidad. No se ha abondo ningún importe por las reclamaciones recibidas de Banco de España.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2022 ascendió a 27 quejas y 139 reclamaciones, 166 en total. Todas ellas han sido contestadas por el Servicio de Atención al cliente. Tres (3) reclamaciones no han sido admitidas a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (163), 53 fueron favorables al cliente, 60 desfavorables al cliente y 50 archivadas. Por otra parte, 23 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe total de 82.795,15 euros. En el ejercicio 2022, se han recibido 5 reclamaciones de BDE, 1 resolución fue favorable para la entidad y 2 resoluciones desfavorables para la entidad y 2 pendientes de resolución por parte de BDE, abonando a 2 clientes un importe total de 520 euros.

27.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

27.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto (véase Nota 1.1):

	%	
	2023	2022
Bancofar, S.A. (ver Nota 15)	-	83,68

27.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses



específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Informe de Sostenibilidad del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

27.5. Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de cuentas, con independencia del momento de su facturación, y otros servicios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2023			
KPMG Auditores, S.L.	118	73	191
Otras firmas	33	5	38
Total	<u>151</u>	<u>78</u>	<u>229</u>
Ejercicio 2022			
KPMG Auditores, S.L.	148	68	216
Otras firmas	53	8	61
Total	<u>201</u>	<u>76</u>	<u>277</u>

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de "Otros servicios relacionados con la auditoría" incluye, honorarios por servicios de la emisión del "Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes", "Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución", "Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de CBNK Banco de Colectivos, S.A.", "Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas" y el "Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales".

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad Dominante y sociedades dependientes por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.



27.6. Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

27.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	13,19	20,53
Ratio de operaciones pagadas	13,34	20,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,44	33,50
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	48.609	35.606
Total pagos pendientes	2.676	3.131

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Volumen monetario pagado (miles de euros)	50.298	33.415
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	96,64 %	97,60 %
Número de facturas pagadas	12.584	10.361
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	91,02 %	92,32 %



27.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

27.9. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

27.10. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2023 y 2022, CBNK Banco de Colectivos, S.A. ha mantenido 3.743.479 acciones (3.515.530 acciones en 2022) (ver Nota 21.1) habiendo ascendido el beneficio individual de la Entidad dominante por acción, aproximadamente, a 3,16 euros en el ejercicio 2023 y a 2,92 euros en el ejercicio 2022. Por lo que respecta al beneficio del Grupo atribuible a los propietarios de la Entidad dominante por acción, asciende aproximadamente a 3,37 y 3,85 euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

27.11. Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por "Refinanciaciones y reestructuraciones" se incluyen en la Nota 7.1.2.
- En la Nota 7.1.1 se incluye la información relativa a las "Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a "Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el grupo de entidades de crédito (negocios en España)" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- La "Distribución de los préstamos a la clientela por actividad" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la Nota 7.1.
- La "Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la Nota 7.1.



28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE CONSOLIDADO

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.



ANEXO I



CORPORACIÓN BANCO CAMINOS, S.L., Sociedad Unipersonal

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022
(miles de euros)

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	24.661
Inmovilizado material	2
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	24.658
Inversiones financieras a largo plazo	1
ACTIVO CORRIENTE	16.140
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	227
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	15.600
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	314
TOTAL ACTIVO	40.802
PASIVO CORRIENTE	18
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	18
PATRIMONIO NETO	40.784
FONDOS PROPIOS	
Capital	30.000
Reservas	10.509
Resultado del ejercicio	275
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	40.802



GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

(en miles de euros)

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	43.679
INMOVILIZADO INTANGIBLE	713
INMOVILIZADO MATERIAL	2.109
INVERSIONES INMOBILIARIAS	40.528
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	292
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	37
ACTIVO CORRIENTE	620
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	78
INVERSIONES EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS	200
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	12
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	20
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	310
TOTAL ACTIVO	44.299

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	30.593
Fondos Propios	30.593
CAPITAL	24.858
RESERVAS	5.467
RESULTADO DEL EJERCICIO	269
PASIVO NO CORRIENTE	2.920
DEUDAS A LARGO PLAZO	35
DEUDAS CON EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	2.885
PASIVO CORRIENTE	10.786
PROVISIONES A CORTO PLAZO	74
DEUDAS A CORTO PLAZO	11
DEUDAS CON EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	10.659
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A PAGAR	41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.299



SISTEMCAM, S.A.U.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(miles de euros)

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	516
INMOVILIZADO INTANGIBLE	132
INMOVILIZADO MATERIAL	19
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A L/P	47
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	318
ACTIVO CORRIENTE	3.382
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.562
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.816
TOTAL ACTIVO	3.899
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	1.957
Fondos Propios	1.957
CAPITAL	601
RESERVAS	1.095
RESULTADO DEL EJERCICIO	262
PASIVO CORRIENTE	1.941
PROVISIONES A CORTO PLAZO	837
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A PAGAR	1.104
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.899



BANCOFAR, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros
	<u>2022</u>
ACTIVO	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	<u>66.734</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	<u>485</u>
Instrumentos de patrimonio	485
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>14</u>
Instrumentos de patrimonio	14
Activos financieros a coste amortizado	<u>1.680.800</u>
Préstamos y anticipos	1.680.800
Entidades de crédito	3.878
Clientela	1.676.922
Derivados – contabilidad de coberturas	<u>5.204</u>
Activos tangibles	<u>3.188</u>
Inmovilizado material	3.188
De uso propio	2.851
Inversiones inmobiliarias	337
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	164
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	765
Activos intangibles	<u>5.143</u>
Otros activos intangibles	5.143
Activos por impuestos	<u>17.146</u>
Activos por impuestos corrientes	73
Activos por impuestos diferidos	17.073
Otros activos	<u>14.948</u>
Resto de los otros activos	14.948
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	<u>1.589</u>
TOTAL ACTIVO	1.795.251



BANCOFAR, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2022

PASIVO

Pasivos financieros a coste amortizado	1.668.384
Depósitos	1.424.705
Entidades de crédito	591.512
Clientela	833.193
Valores representativos de deuda emitidos	235.703
Otros pasivos financieros	7.976
Provisiones	677
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	171
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	248
Compromisos y garantías concedidos	66
Restantes provisiones	192
Pasivos por impuestos	1.362
Pasivos por impuestos corrientes	1.362
Otros pasivos	20.005
TOTAL PASIVO	1.690.428

PATRIMONIO NETO

Fondos propios	104.823
Capital	75.231
Prima de emisión	451
Ganancias acumuladas	26.075
Resultado del ejercicio	3.066
Otro resultado global acumulado	-
Elementos que no se reclasifican en resultados	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	104.823
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.795.251

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	187.279
<i>Garantías financieras concedidas</i>	934
<i>Otros compromisos concedidos</i>	-



ANEXO II



Ejercicio 2023

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros			Dividendos		Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2023	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	C/ Almagro, 42	80,00	-	5.384	906	8.418	122	Mediador de seguros vinculado	
CBNK PENSIONES E.G.F.P., S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	9.203	216	12.244	210	Administración de Fondos de Inversión	
CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.	C/ Almagro, 8	100,00	-	694	678	5.254	500	Gestión de instituciones de inversión colectiva	
MAXLAN, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(5)	15.421	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos	
Provisiones				(3.681)					
TOTAL				26.122					

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo CBNK.



Ejercicio 2022

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2022	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A. (*)	C/ Almagro, 8	83,68	-	45.438	3.066	101.757	983		Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.LU. (*)	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	275	40.509	-		Adquisición y tenencia de activos
CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	760	7.802	138		Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.(*)	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	269	30.325			Adquisición, administración y venta de activos
CBNK PENSIONES E.G.F.P., S.A.U..	C/ Almagro, 8	-	100,00	9.203	277	12.177	171		Administración de Fondos de Inversión
CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	666	5.088	552		Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(22)	14.634	-		Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Sistemcam, S.A.U.(*)	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	261	1.696	-		Servicios informáticos
Provisiones				(3.643)					
TOTAL				127.074					

(*) Sociedades absorbidas por la Entidad en 2023 (ver Nota 1.1)

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo CBNK.



ANEXO III



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los balances individuales (resumidos) de CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

<u>ACTIVO</u>	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	391.505	208.801
Activos financieros mantenidos para negociar	-	2.395
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	54.941	84.519
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	222.121	641.203
Activos financieros a coste amortizado	2.780.511	1.868.097
Derivados – contabilidad de coberturas	3.265	1.648
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	26.122	102.415
Activos tangibles	45.837	10.310
Activos intangibles	12.399	7.264
Activos por impuestos	20.351	12.924
Otros activos	36.910	14.871
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.677	221
TOTAL ACTIVO	3.595.639	2.954.668
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	1.721
Pasivos financieros a coste amortizado	3.263.407	2.744.415
Derivados – contabilidad de coberturas	312	-
Provisiones	8.577	7.608
Pasivos por impuestos	2.010	1.759
Otros pasivos	56.975	26.935
TOTAL PASIVO	3.331.281	2.782.438
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	263.881	176.542
Otro resultado global acumulado	477	(4.312)
TOTAL PATRIMONIO NETO	264.358	172.230
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.595.639	2.954.668
<i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i>		
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	299.360	54.904
<i>Garantías financieras concedidas</i>	15.904	165.346
<i>Otros compromisos concedidos</i>	34.709	25.257



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las cuentas de pérdidas y ganancias individuales (resumida) de CBNK Banco de Colectivos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos por intereses	113.430	38.340
(Gastos por intereses)	(49.348)	(4.856)
A) MARGEN DE INTERESES	64.082	33.484
Ingresos por dividendos	3.371	2.780
Ingresos por comisiones	10.107	8.720
(Gastos por comisiones)	(3.943)	(2.152)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	776	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	406	1
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.513	5.432
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	303	6
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	438	147
Otros ingresos de explotación	1.815	5.020
(Otros gastos de explotación)	(3.939)	(2.840)
B) MARGEN BRUTO	74.929	50.598
(Gastos de administración)	(46.150)	(32.007)
(Amortización)	(5.988)	(3.455)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	444	929
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(947)	(2.866)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(68)	131
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(250)	(117)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(38)	131
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	21.932	13.344
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(10.093)	(3.070)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	11.839	10.274
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.839	10.274



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los estados de ingresos y gastos reconocidos individuales (resumido) de CBNK Banco de Colectivos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	11.839	10.274
Otro resultado global	4.789	(12.985)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.081	(38)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.708	(12.946)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.868	(18.495)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.160)	(5.549)
Resultado global total del ejercicio	16.628	(2.711)



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los estados totales de cambios en el patrimonio (resumido) de CBNK Banco de Colectivos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrum. De patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.274	-	(12.985)	(2.711)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.955	-	(675)	262	(9.949)	-	-	(407)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	262	-	-	-	268
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	9.949	-	(675)	-	(9.949)	-	-	(675)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	110.519	-	(675)	(95)	10.274	-	(4.312)	172.230
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2023	27.491	29.028	-	-	110.519	-	(675)	(95)	10.274	-	(4.312)	172.230
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	11.839	-	4.789	16.628
Otras variaciones del patrimonio neto	1.783	11.570	-	-	10.280	-	62.145	(4)	(10.274)	-	-	75.500
Emisión de acciones ordinarias	1.783	11.570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.353
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	-	-	(4)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	6
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	10.274	-	(1.450)	-	(10.274)	-	-	(1.450)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	63.595	-	-	-	-	63.595
Saldo de cierre 2023	29.274	40.598	-	-	120.799	-	61.470	(99)	11.839	-	477	264.358



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los estados de flujos de efectivo de CBNK Banco de Colectivos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	118.803	57.607
Resultado del ejercicio	11.839	10.274
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.243	2.780
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	379.381	(4.766)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(276.660)	39.787
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(382)	(5.976)
Pagos	(4.452)	(6.882)
Cobros	4.070	906
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(880)	6.628
Pagos	(881)	-
Cobros	1	6.628
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	117.541	58.259
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	273.964	150.542
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	391.505	208.801
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
Efectivo	4.832	702
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	355.139	192.294
Otros activos financieros	31.534	15.805
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo CBNK.



ANEXO IV



CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

b) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo.

CBNK Banco de Colectivos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de veintidós oficinas localizadas en el territorio nacional.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado):

	Miles de euros	
	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados	113.414	61.584
Resultado antes de impuestos	23.648	18.985
Impuesto sobre beneficios	(10.846)	(4.814)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2023	2022
Número de empleados a tiempo completo	340	347

Al 31 de diciembre de 2023 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,36 % (2022: 0,37%).



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A
Y SU GRUPO CONSOLIDADO



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2023

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO.

Entorno económico y financiero

El año 2023 ha estado condicionado por las subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales y el progresivo traslado de sus impactos a la actividad económica. No fue hasta final del año que el ciclo de subidas de tipos oficiales se detuvo cuando las autoridades monetarias señalaron que los tipos ya habrían alcanzado niveles suficientemente restrictivos. El avance en el proceso desinflacionista a lo largo del año fue el principal argumento que permitió a los bancos centrales relajar su posicionamiento. En términos de actividad, las economías de la zona euro sufrieron más en este entorno y mantuvieron una situación de práctico estancamiento, mientras que Estados Unidos se mostró más resiliente y sorprendió en positivo. A lo largo del ejercicio acontecieron distintos episodios puntuales de incertidumbre de distinta naturaleza, como la quiebra de algunos bancos regionales estadounidenses, los problemas en Crédit Suisse y el inicio de un nuevo conflicto bélico en Oriente Medio, entre Israel y Hamás, con repercusiones económicas limitadas y acotadas en el tiempo. En el ámbito de los mercados financieros, 2023 fue un año positivo para la mayoría de los activos financieros, después de un 2022 donde gran parte de los activos registraron pérdidas abultadas.

Entorno geopolítico

Distintos acontecimientos geopolíticos siguieron generando incertidumbre en el panorama mundial. El estallido de un nuevo conflicto entre Israel y Hamás en el tramo final de 2023 revivió la inestabilidad en Oriente Medio. Su mayor riesgo radica en una escalada del conflicto a nivel regional que pudiera provocar problemas en el suministro de petróleo y gas. La derivada más reciente de este conflicto fueron los ataques de los rebeldes hutíes de Yemen a buques comerciales en el Mar Rojo, complicando el tráfico marítimo en la zona.

Por otro lado, el conflicto entre Rusia y Ucrania se mantuvo estancado. Las sanciones a Rusia han persistido y el apoyo a Ucrania tanto a escala militar como económica se mantuvo, aunque la "fatiga" por parte de varios estados occidentales genera dudas sobre lo que pueda suceder en adelante.

Por último, la competencia geoestratégica entre China y Estados Unidos continuó, y la emergencia del Sur Global en las relaciones internacionales ganó importancia. La mayor relevancia de estos países en reuniones multilaterales como el G20, o las agrupaciones alternativas como los BRICS (especialmente después del anuncio de su próxima ampliación), estuvieron en el centro del debate geopolítico.

Actividad económica e inflación

La evolución económica global mostró divergencia entre el dinamismo de la economía estadounidense, con una mayor fortaleza de lo esperado, y las economías europeas, prácticamente estancadas todo el año. España siguió destacando en positivo dentro de la zona euro, mientras que China se vio afectada por los impactos del ajuste de su sector inmobiliario.

En la zona euro, la economía se vio lastrada por el tensionamiento de la política monetaria, la fragilidad de la demanda interna y la debilidad del sector industrial, especialmente en Alemania, que todavía continúa afectada por la crisis energética. En el ámbito fiscal, los gobiernos de la UE acordaron formalmente una propuesta de reforma del marco fiscal a finales de año. Esta propuesta tendrá que ser negociada con el Parlamento Europeo y se espera que entre en vigor antes de las elecciones europeas, que se celebrarán en junio de 2024. En Estados Unidos, en cambio, la actividad se mostró más sólida y las estimaciones de crecimiento para 2023 se fueron revisando persistentemente al alza. La demanda interna y, en particular, el consumo privado fueron las principales palancas de crecimiento durante el año. El mercado laboral se mantuvo sólido en el conjunto del año y la tasa de paro permaneció por debajo del 4%.

En España, pese al contexto de tipos de interés al alza, el peor comportamiento de los mercados de exportación y la pérdida de impulso derivado de la reapertura post-pandemia, la economía mantuvo unas pautas de crecimiento similares durante el conjunto del año. Las previsiones de crecimiento para el ejercicio 2023 fueron mejorando a lo largo del año y el comportamiento de la economía española acabó siendo mucho mejor que el del conjunto de la zona euro. Este mejor desempeño diferencial vino de la mano de un mayor peso del sector servicios (en un contexto de debilidad de la industria), una menor exposición a la



ralentización económica de China, una menor inflación durante buena parte del año y una mejor posición de los balances de los agentes privados.

En 2023, el crecimiento en España vino impulsado por el consumo privado, que se vio apoyado por la recuperación del poder adquisitivo de los hogares y el buen comportamiento del mercado laboral. Así, se alcanzó una tasa de paro mínima desde 2008 y un máximo histórico en la ocupación, con un dinamismo importante de sectores con elevado valor añadido y una destacada recuperación de la inmigración, que representó un impulso para la fuerza laboral. Por su parte, la inversión residencial, impactada por la caída del crédito hipotecario, siguió alejada de sus niveles previos a la pandemia, al tiempo que la inversión empresarial también se mantuvo rezagada.

En términos de política económica en España destacó, a principios de año, la aprobación de la segunda parte de la reforma de las pensiones, cuyo objetivo se centró en aumentar los ingresos del sistema. Por otra parte, en el segundo trimestre el Gobierno prorrogó hasta final de año la mayor parte de las medidas para paliar los impactos de la crisis energética. Posteriormente, en diciembre el Gobierno aprobó un decreto para prorrogar nuevamente varias de estas rebajas fiscales, así como la ampliación del Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios y la prórroga del impuesto a los bancos durante 2024. Finalmente, destacó la aprobación de la agenda del Plan de Recuperación por parte de la Comisión Europea, que movilizará 94 mil millones de euros adicionales vinculados a los fondos NGEU. En cuanto al entorno político, se celebraron elecciones generales anticipadas en julio, tras las cuales se formó un Gobierno de coalición entre PSOE y Sumar, con el apoyo de varios partidos de ámbito autonómico.

La inflación en las principales economías desarrolladas registró en 2023 un proceso de moderación desde los máximos observados en 2022. La corrección de los precios energéticos y de los bienes industriales, una vez resuelta la crisis energética y los problemas en las cadenas de suministros, estuvo detrás en buena medida de la moderación de la inflación general.

En la zona euro, la inflación continuó con su proceso de moderación y se situó por debajo del 3,0% interanual por primera vez desde julio de 2021, gracias especialmente al componente energético. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos, también se moderó, aunque se mantuvo en niveles históricamente elevados. En Estados Unidos, la inflación continuó con su proceso de gradual desaceleración, aunque se mantuvo por encima del objetivo de política monetaria. Los salarios se moderaron paulatinamente a partir de la segunda mitad del año, lo que permitió que la presión sobre el índice subyacente se fuera conteniendo.

En España, la inflación estuvo condicionada por los efectos base de los productos energéticos, mostrando una tendencia a la baja y llegando a alcanzar una tasa interanual inferior al 2,0% en junio. A partir de entonces, el efecto base empezó a operar en dirección opuesta, elevando nuevamente la tasa de inflación interanual. La inflación subyacente, por su parte, siguió una gradual tendencia de desaceleración, influida especialmente por la desaceleración de los precios en la industria que, a diferencia del sector servicios, se vieron menos influidos por el aumento de los costes laborales.

Política monetaria

Durante 2023, los bancos centrales de países desarrollados continuaron con el ciclo de subidas de tipos de interés, aunque a un ritmo algo menos intenso que en 2022. Solo en el tramo final de año, estos consideraron que se habían alcanzado niveles suficientemente restrictivos para mantener la inflación bajo control y señalaron que el ciclo de subidas podría haber llegado a su fin. En la zona euro, el Banco Central Europeo (BCE) continuó con el ciclo de subidas que inició en 2022 y acabó situando el tipo marginal de depósito en el 4,00%, máximo histórico. Asimismo, el tamaño del balance del banco central continuó retrocediendo, debido al vencimiento de las operaciones de financiación al sistema financiero TLTROs III y al inicio del proceso de reducción de las tenencias de los activos adquiridos bajo su programa de compras APP. Además, anunció que comenzaría a dejar de reinvertir parte de los vencimientos del PEPP, programa de compra de activos, en la segunda mitad de 2024. Por otra parte, el BCE dejó de remunerar las reservas obligatorias de las entidades bancarias.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed) prosiguió con el ciclo de subidas y el rango del tipo de interés oficial alcanzó el 5,25%-5,50% a mediados de año. En su última reunión del año, la Fed señaló que el ciclo de subidas había llegado a su fin y que incluso estaban empezando a discutir futuros recortes de tipos, lo



que supuso un apoyo adicional para el comportamiento de distintos activos financieros. En cuanto a la política de balance, su reducción se vio interrumpida tras el episodio de inestabilidad financiera desencadenado por el colapso de Silicon Valley Bank, a raíz del cual la Fed estableció nuevas facilidades de financiación extraordinarias para el sistema bancario. Una vez resuelto el suceso, se continuó con la reducción del tamaño de balance a través de dejar de reinvertir la deuda que le vencía.

Mercados financieros

Los mercados financieros presentaron un mejor comportamiento en 2023 en comparación con el año anterior, cuando en su mayor parte registraron pérdidas importantes. Los problemas de liquidez relacionados con la banca regional estadounidense y el estallido del conflicto entre Israel y Hamás tuvieron un impacto inicial negativo, pero en poco tiempo se consiguió revertir por completo. Las rentabilidades de la deuda pública mostraron una tendencia alcista durante buena parte del año, pero revirtieron totalmente este movimiento en el tramo final de año, con algunas sorpresas a la baja en datos de inflación y el giro de la política monetaria de la Fed. El mejor comportamiento de los activos de riesgo tuvo que ver con el fin del ciclo de subidas de los bancos centrales, las bajadas de tipos previstas para 2024 y el boom de las empresas relacionadas con la inteligencia artificial. Las primas de riesgo de la periferia europea y corporativas presentaron un buen comportamiento. Por su parte, el euro registró una pronunciada volatilidad en su cruce frente al dólar, moviéndose en función del diferencial de tipos y de la divergencia de crecimiento económico por regiones.

Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo mostraron una tendencia alcista durante buena parte del año. En Estados Unidos, la rentabilidad de la deuda a 10 años llegó a alcanzar niveles máximos desde 2007, mientras que en Alemania tocó niveles que no se observaban desde 2011. En los dos últimos meses del año, algunas sorpresas a la baja en datos de precios y el giro en la política de comunicación de los bancos centrales (especialmente de la Fed), supuso un vuelco en las rentabilidades, que revirtieron totalmente el movimiento alcista del año. La rentabilidad de la deuda a 10 años de Estados Unidos cerró el año en el mismo nivel que 2022, mientras que la de Alemania lo hizo unos 50 puntos básicos por debajo.

Las primas de riesgo soberanas periféricas se situaron en unos niveles inferiores a los del cierre de 2022, respaldadas por los programas de emergencia del BCE, los fondos NGEU de la UE y algunas acciones positivas por las agencias de rating.

Respecto a las divisas de países desarrollados, el dólar registró varios vaivenes en su cruce frente al euro para terminar el año en niveles algo más depreciados respecto al cierre de 2022 (1,10 USD/EUR). La divisa se vio mayoritariamente afectada por la divergencia entre la Fed y del BCE y las preocupaciones en torno al crecimiento económico global.

Los mercados de renta variable registraron un comportamiento positivo, después de las importantes correcciones registradas el año anterior. La mayor parte de índices bursátiles globales consiguieron registrar revalorizaciones. Por ejemplo, el Stoxx 600 avanzó algo más de un 12% respecto al cierre del año anterior, mientras que el IBEX 35 consiguió revalorizarse más de un 20%. En Estados Unidos, los avances también fueron importantes, sobre todo en el caso de las empresas tecnológicas (Nasdaq + 40%).

Entorno del sector financiero. Sector bancario

El sector bancario global registró en la primera mitad de 2023 episodios puntuales de inestabilidad, que se mantuvieron acotados a la quiebra de los bancos regionales estadounidenses Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank en marzo y a la compra de First Republic Bank por parte de JP Morgan en mayo. SVB se enfrentó a una importante crisis de liquidez, resultado de una mala gestión de su balance y de una falta de regulación y supervisión a los bancos pequeños y medianos en Estados Unidos. En última instancia, el FDIC (el fondo de garantía de depósitos estadounidense), la Fed y el Tesoro intervinieron para garantizar todos los fondos de los depositantes del SVB y de Signature Bank, que estaba enfrentando problemas similares. En cuanto a Credit Suisse, las autoridades consiguieron cerrar un acuerdo para que la entidad fuera adquirida por UBS. El acuerdo incluyó el impago a los tenedores de bonos AT1 de Credit Suisse antes de que los accionistas tuviesen que asumir completamente las pérdidas, lo que tuvo implicaciones para el mercado de AT1. Las autoridades monetarias y regulatorias en las distintas jurisdicciones actuaron con prontitud y aplicaron medidas que fueron efectivas para frenar el contagio financiero. Ello, junto con las diferencias existentes entre los bancos afectados y el resto del sector, permitió que las consecuencias fuesen limitadas.



A lo largo de 2023 numerosos gobiernos introdujeron impuestos extraordinarios al sector bancario y otras medidas heterodoxas. Los principales objetivos eran aumentar su recaudación fiscal y mitigar el impacto de las subidas de tipos sobre los agentes económicos. En cuanto a los impuestos, destacaron los casos de España y de Italia. En España, el impuesto a los beneficios extraordinarios de los bancos, aplicado sobre los resultados de 2022 y 2023, se aprobó en medio de la opinión desfavorable del BCE y del FMI por su diseño y sus impactos sobre el sector bancario. Posteriormente el Gobierno prorrogó la medida un año más. Otras medidas adoptadas por los gobiernos en la UE incluyeron una mayor presión sobre los bancos para regular los precios bancarios, forzar acuerdos sobre moratorias para el pago de hipotecas y establecer impuestos a la recompra de acciones por parte de los bancos.

En el conjunto del año, la situación general de los bancos mostró unos niveles adecuados de capital. Las subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales favorecieron los resultados de los bancos, a pesar de que a la vez que aumentaron los ingresos por intereses también se encarecieron los costes de la financiación. Los bancos europeos operaron en un entorno de menor liquidez tras el vencimiento de gran parte de las TLTRO III, lo que sin embargo no tuvo un impacto significativo sobre las ratios regulatorias de liquidez, que se mantuvieron holgadamente por encima de los mínimos regulatorios y las exigencias del mercado. La calidad del activo no registró deterioro y, en general, las condiciones de concesión de crédito bancario en las principales economías desarrolladas fueron compatibles con un endurecimiento de las condiciones financieras.

Respecto a los bancos españoles, estos siguieron mostrando una evolución favorable de la rentabilidad, solvencia y tasa de morosidad. Los costes de financiación se adaptaron gradualmente al nuevo régimen de tipos de interés. Los bancos sustituyeron financiación del BCE con emisiones de deuda (sobre todo senior) y operaciones del mercado interbancario (repos). Los bancos españoles mantuvieron una ratio de cobertura de liquidez (LCR) relativamente elevada en relación con la de países comparables, si bien acumulaba una significativa reducción desde 2021. La transmisión del endurecimiento de la política monetaria a los tipos de interés fue más intensa en los préstamos que en los depósitos, debido, en parte, a la amplia liquidez con la que operaban los bancos. Sin embargo, el BdE apuntó a un incremento progresivo de los costes del pasivo en adelante. Por otro lado, siguió pidiendo a los bancos que aumentasen sus provisiones.

Visión 2024

Cabe esperar para 2024 un crecimiento económico global de carácter frágil y por debajo de los potenciales, condicionado por la materialización de los impactos del tensionamiento de la política monetaria. Por regiones, en la zona euro la debilidad de Alemania contrasta con una periferia que se beneficia de los fondos NGEU. Por lo que respecta a Estados Unidos, se prevé una desaceleración económica en 2024.

Se prevé que la inflación se siga moderando gradualmente hacia los objetivos de política monetaria, aunque estos no se consigan alcanzar hasta finales de 2024 o principios de 2025. La dinámica de la inflación vendrá especialmente condicionada por factores de carácter doméstico, como la situación del mercado laboral, del mercado inmobiliario y la política fiscal de cada país. Nuevas disrupciones en las cadenas de producción y suministros podrían ocasionar nuevas presiones puntuales de costes.

En términos de política económica, es previsible que los bancos centrales recorten los tipos de interés a medida que la inflación se va moderando y acercando a sus objetivos.

Respecto a los mercados financieros, cabe esperar que las rentabilidades de la deuda pública a corto plazo retrocedan paulatinamente de la mano de los recortes de tipos oficiales. Por su parte, las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo se espera que se mantengan relativamente estables, a pesar del entorno de crecimiento económico débil y moderación de la inflación, por las preocupaciones sobre la situación fiscal, especialmente en Estados Unidos. Las primas corporativas podrían alcanzar un nivel de llegada más alto que el promedio de los últimos años. Respecto a las primas de riesgo de la deuda soberana en la periferia europea, se prevé que se mantengan en niveles contenidos y alineadas con sus respectivos ratings.

En cuanto al mercado de divisas, se prevé que el dólar se deprecie paulatinamente una vez se constata una mayor debilidad de la economía estadounidense y la Reserva Federal empieza a reducir los tipos de interés en 2024.



España continúa destacando en positivo frente al resto de Europa en este entorno, gracias a la favorable evolución del mercado laboral, la subida de los salarios y la menor inflación lo que contribuye a la recuperación de las rentas reales de los hogares. Adicionalmente, la inversión de las empresas se ve respaldada por los menores problemas de suministro, los fondos NGEU y la consiguiente licitación de obra pública y por la liquidez en balance de las empresas.

Dentro del entorno financiero, se espera que el sector bancario registre cierta moderación de la rentabilidad, debido al menor apoyo que supondrá el margen de intereses, y que la calidad del activo muestre un ligero deterioro. Por otro lado, se esperan avances en el marco regulatorio global sobre actividades vinculadas con los criptoactivos y en la emisión de divisas digitales de bancos centrales.

Evolución de los negocios del Grupo CBNK

El Grupo CBNK no ha sido ajeno a los acontecimientos financieros y económicos de su entorno.

El Grupo continuó apoyando las finanzas y los negocios de sus clientes incrementando la concesión de crédito a niveles históricos, con formalizaciones por más de 400 millones de euros. Sin embargo, la abrupta subida de los tipos de interés por parte del BCE y el consiguiente encarecimiento muy rápido e importante de aquellos préstamos con tipos de interés variable referenciados al índice Euribor y, como consecuencia, el importante incremento de sus cuotas implicó que una parte de la clientela del Grupo, con posibilidades para hacerlo, amortizara anticipadamente sus préstamos, algo a lo que no fue ajeno el conjunto de la banca española. Así, el total de amortizaciones anticipadas de la cartera crediticia del Grupo alcanzó una cifra récord en el año con casi 200 millones de euros. A pesar de ese nivel tan elevado de amortizaciones anticipadas, el rubro de préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado creció más de 4,5% en el año, lo que contrasta con sus decrementos generalizados de esta línea de balance publicados por los bancos españoles.

Las cifras expresadas a lo largo de este informe son Consolidadas, ya que es la única forma de hacer comparable 2023 con 2022 por la fusión de los dos Bancos.

ACTIVO (miles de euros)	2023	2022	Var 23- 22	% Var
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	391.664	274.095	117.569	42,89%
Activos financieros mantenidos para negociar	606	962	-356	-37,01%
Instrumentos de patrimonio	606	288	318	110,42%
Valores representativos de deuda	0	674	-674	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	54.941	85.003	-30.062	-35,37%
Instrumentos de patrimonio	54.941	85.003	-30.062	-35,37%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	222.121	641.364	419.243	-65,37%
Instrumentos de patrimonio	55.217	53.597	1.620	3,02%
Valores representativos de deuda	166.904	587.767	420.863	-71,60%
Activos financieros a coste amortizado	2.782.167	2.714.312	67.855	2,50%
Valores representativos de deuda	452.122	485.027	-32.905	-6,78%
Préstamos y anticipos	2.330.045	2.229.285	100.760	4,52%
Entidades de crédito	2.055	10.351	-8.296	-80,15%
Clientela	2.327.990	2.218.934	109.056	4,91%

Por lo que respecta a los depósitos de la clientela, estos crecieron un 5,9% en el ejercicio, gracias, sobre todo, al exitoso lanzamiento de campañas de captación de pasivo a plazo, de entre las que destacan la del Depósito Transparente y del Depósito Variable, que contribuyeron a contrarrestar la competencia de las letras del tesoro y de los productos de fuera de balance, fundamentalmente los fondos de inversión con inversiones en deuda del Estado. Este incremento de los depósitos de la clientela compara muy favorablemente con las variaciones anuales del mismo epígrafe en el conjunto de la banca española.



	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Var 23-22</u>	<u>% Var</u>
PASIVOS financieros a coste amortizado (miles de euros)	3.229.856	3.533.055	-303.199	-8,58%
Depósitos	3.192.046	3.510.956	-318.910	-9,08%
Bancos centrales	201.786	593.533	-391.747	-66,00%
Entidades de crédito	186.859	270.770	-83.911	-30,99%
Clientela	2.803.401	2.646.653	156.748	5,92%
Valores representativos de deuda emitidos	25.112	0	25.112	
Otros pasivos financieros	12.698	22.099	-9.401	-42,54%

Durante el año 2023 se produjo el vencimiento de gran parte de las TLTRO III, financiación otorgada a la banca europea por parte de BCE durante la pandemia, lo que para el Grupo significó la devolución al BCE, en junio, de 525 millones de euros. Esta devolución no tuvo ninguna incidencia en la liquidez del Grupo, ya que una parte importante de esa financiación había sido invertida por el Grupo en deuda pública y privada con vencimiento cercano a esa devolución y otra parte en instrumentos de deuda muy líquidos que fueron vencidos para hacer frente a esa devolución. Eso explica la caída, en el ejercicio, de los epígrafes de valores representativos de deuda (-454 millones de euros) y de instrumentos de patrimonio (-30 millones de euros).

(miles de euros)	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Var 23-22</u>	<u>% Var</u>
Ingresos por intereses	113.414	61.584	51.830	84,16%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.110	8.962	-852	-9,51%
Activos financieros a coste amortizado	104.936	47.970	56.966	118,75%
Restantes ingresos por intereses	368	4.652	-4.284	-92,09%
(Gastos por intereses)	-48.787	-5.421	-43.366	799,96%
MARGEN DE INTERESES	64.627	56.163	8.464	15,07%

Por lo que respecta a los rendimientos y costes financieros, por la parte del rendimiento de la cartera crediticia, el crecimiento que habría cabido esperar como consecuencia de la subida de tipos de interés fue menor a lo previsto, debido al incremento de las amortizaciones anticipadas comentadas anteriormente que afectaron fundamentalmente a aquellos préstamos con tipos de interés más elevados, y a la renegociación de las condiciones financieras de una parte relevante de la cartera crediticia, de manera temporal, para aliviar la carga financiera de aquellos clientes que había tenido un incremento muy relevante en las cuotas de sus préstamos, con el impacto que ello podría haber tenido en su solvencia y en el potencial incremento de su morosidad.

Durante el año 2023 se produjo un encarecimiento muy importante del coste de financiación, como consecuencia del traslado del nuevo régimen de tipos de interés al coste de los depósitos de la clientela y de la realización de operaciones de mercado interbancario (repos).

La combinación de todos los factores anteriormente citados llevó a un incremento del margen de intereses consolidado ligeramente por encima del 15,0%.

(miles de euros)	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Var 23-22</u>	<u>% Var</u>
Ingresos por comisiones	16.190	17.202	-1.012	-5,88%
(Gastos por comisiones)	-3.879	-4.819	940	-19,51%
MARGEN DE COMISIONES	12.311	12.383	-72	-0,58%

Por lo que respecta a las comisiones netas, estas se mantuvieron en un nivel muy similar al de ejercicio anterior (12,3 millones de euros) debido, fundamentalmente, a lo menor contribución de las comisiones de gestión de activos ya que el saldo medio de los activos gestionados durante el todo el ejercicio 2023, no así el de final de año, fue inferior al de 2022.



(miles de euros)	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Var 23-22</u>	<u>% Var</u>
(Gastos de personal)	-27.157	-28.106	949	-3,38%
(Otros gastos de administración)	-22.062	-20.542	-1.520	7,40%
(Amortización)	-6.415	-4.936	-1.479	29,96%
GASTOS ADMINISTRACION + AMORTIZACIONES	-55.634	-53.584	-2.050	3,83%

En 2023, los gastos de personal disminuyeron un 3,4% como consecuencia de la disminución de la plantilla media que pasó de 347 a 341 personas y el menor pago de indemnizaciones por despidos. Por su parte, los otros gastos de administración aumentaron en un 7,4% respecto a los del ejercicio 2022, en parte, debido a los gastos asociados a la fusión, y las amortizaciones un 30,0% como consecuencia de las importantes inversiones acometidas en los ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la infraestructura tecnológica y la canalidad del Grupo.

El nivel de provisiones netas asociadas al deterioro del valor de activos, fundamentalmente las asociadas al deterioro de la cartera crediticia, se mantiene a un nivel muy bajo ya que la calidad del activo continúa siendo muy buena, como demuestra el decremento del índice de morosidad de cierre del ejercicio hasta el 2,49% desde el 2,66% de final del año anterior, en un contexto de endurecimiento de las condiciones financieras, disminuyendo el ratio de cobertura de dudosos hasta el 48,3% desde el 50,20% anterior.

El Grupo, mostrando una evolución muy favorable de la rentabilidad, cerró el año 2023 con un resultado antes de Impuestos (BAI) consolidado de 23.648 miles de euros, y es superior en 4.663 miles de euros (+24,56%) al del ejercicio 2022.

Con respecto al Impuesto sobre sociedades, hay que destacar el impacto que la fusión por absorción de Bancofar S.A. por parte de CBNK Banco de Colectivos, S.A. ha tenido sobre el mismo, ya que las bases imponibles negativas (BINs) registradas en Bancofar S.A. (13.602 miles de euros) como consecuencia de la citada fusión no podrán ser aprovechadas y han sido dadas de baja como mayor gasto del IS (4.081 miles de euros). La cifra final de Beneficio después de Impuestos (BDI) sin este ajuste contable habría sido de 16.883 miles de euros (+19,13%), pero este extraordinario lo ha situado en 12.802 miles de euros. Esta sinergia negativa estaba identificada dentro del proyecto de fusión y tenida en cuenta en el cómputo global de ahorros/costes de la misma. Este resultado del ejercicio sumado a la ampliación de capital asociada a la fusión por absorción de Bancofar, S.A. por parte de CBNK Banco de Colectivos, S.A. contribuyó a una mejora muy importante de la solvencia del Grupo que cerró el ejercicio con una ratio total de capital del 14,81%, 142 puntos básicos mayor que la del año anterior.

El Grupo mantuvo durante todo el año una ratio de cobertura de liquidez (LCR) elevada y muy por encima del nivel regulatorio, cerrando el año con una ratio del 229,2%.

En el ámbito menos financiero conviene destacar la exitosa fusión por absorción de Bancofar, S.A. Corporación Banco Caminos S.L.U., Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. y Sistemcam, S.A.U. por Banco Caminos, S.A. y el cambio de denominación social de Banco Caminos, S.A. por CBNK Banco de Colectivos, S.A. y su implementación, con una marca que ya no tiene connotación por especialización lo que le permitirá dirigirse a todo tipo de colectivos esenciales.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

El Grupo CBNK emprende el año 2024 con el objetivo de seguir implementando su plan estratégico, enfocado en convertirse en el Banco líder en España en colectivos, afianzando y reforzando para ello su



propuesta de valor para sus colectivos actuales (ingenieros de caminos, canales y puertos, y farmacéuticos), expandiéndose a los colectivos adyacentes (ingenieros en general y otros profesionales de la salud) y otros colectivos en general, con una manera distinta de hacer banca, como banco de relación, de contacto y especializado, con la excelencia en el servicio, basada en el trato humano y personal, como mejor carta de presentación, y con la premisa de mejorar su rentabilidad, a la vez que reforzando su solvencia y liquidez.

En ese contexto, la migración de los sistemas de Bancofar, S.A. a los de CBNK Banco de Colectivos, S.A. culminada con éxito el fin de semana del 9 de febrero de 2024 ha sido otro importante hito en la implementación de ese plan estratégico.

En cuanto a la previsión económica, se espera un crecimiento todavía frágil y por debajo de los potenciales, con previsibles recortes progresivos de los tipos de interés por parte del BCE, a medida que la inflación se vaya moderando, y en el que España continúa destacando en positivo gracias a que las empresas mantienen un nivel de inversión muy relevante, la favorable evolución del mercado laboral, la subida de los salarios y la menor inflación lo que contribuye a la recuperación de las rentas reales de los hogares.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social de las sociedades del Grupo y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo CBNK ha elaborado el Estado de Información No Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2023, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión consolidado y que se anexa como documento separado, denominado "Memoria de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera)".

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El movimiento de las operaciones con acciones propias se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

7. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 7 de la memoria consolidada y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 27.7.

El Consejo de Administración de CBNK Banco de Colectivos, S.A., en su sesión de 21 de marzo del 2024, formula las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados, de CBNK Banco de Colectivos, S.A. y su Grupo Consolidado.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.